Miércoles 23 de Abril de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 167

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

B. A. PUBLICA

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 23 DE 1873

El objeto de la recusacion.

No es lícito interpretar intenciones de otro miéntras no se ponen en práctica, dirán nuestros lectores, al leer que ayer afirmábamos que habia el plan de llevar la causa del Juez y escribano encausados al Juez Correccional, para verse libres de la independencia y rectitud del Juez Dr. Bunge.

Si se tratase de cualquier hecho vulgar, aceptaríamos este principio, no teniendo antecedentes que autorizasen un juicio preventivo semejante.

Pero el caso actual varia de especie.

Ya no son intenciones las que se interpretan.

Son hechos que se realizan, los que apreciamos hoy, y aunque solo fueran intenciones, tratándose de un asunto tan de interés público como este, estamos nosotros en el deber de tomar todas las avenidas á cualquier tendencia que tenga por objeto torcer el curso natural de esta causa.

Nosotros, acusamos á los que están encausados.

Nosotros, luchamos con influencias poderosas, para que la accion de la Ley se ejercite como se está ejerciendo.

Es pues, cuestion de vida ó muerte para "la Pampa" el defender á todo trance la conquista que hemos estimulado al pueblo á hacer sobre la corrupcion judicial, y nuestro deber solemne, es no dejar que se malgasten las fuerzas empleadas por la opinion pública, ni que se frustren las victorias que el pueblo ha obtenido esta vez sobre un Poder omnipotente y tradicional, que le tenia dañosamente avasallado.

No puede pues, tachársenos de crueles ni de tenaces contra los reos, sinó de persistentes en la tarea emprendida, y de empeñosos en que estos grandes movimientos de opinion, no tengan el desenlace grotezco de una petipieza de circo, en que despues de ver levantarse terrible é imponente el espíritu de moralidad pública, lo viésemos abatido y dominado por las artificiosas combinaciones y los esfuerzos sagaces de la abogacía.

Se esplica así la actitud que asumimos en este asunto, cada vez que asoma un peligro que amenaza con violentar la recta solucion de una causa, cuya sentencia va á ser indispensablemente el grande y eterno monumento de moralidad en la Administracion de Justicia, que estan llamados los hombres de hoy á ofrecer á la posteridad.

Veinte años de escándalo y de explotacion, coronados con el gran éxito de la impunidad, tienen q' verse al fin revindicados con un ejemplo vivo y palpitante que ofrescamos en la recta solucion de esta causa á los Jueces de hoy y á los venideros, de que no podrán prevaricar sin ser duramente castigados; y el pueblo, de que sus derechos estarán bien salvaguardados por el temor á condenaciones tan tremendas, que se oponga como una muralla poderosa á la tentacion de los administradores de justicia, que abusando del descuido de la opinion pública, quieran alguna vez repetir los atentados que está castigando el espíritu popular y que está juzgando el Poder Judicial.

Por eso es que aunque con dolor, desde que los defensores del reo hacen públicos sus escritos, tomamos participacion en el negocio y descubrimos lo que hay, como discutimos lo que se hace.

Que hay el plan decidido de estrañar al Juez del Crímen del conocimiento de esta causa para llevarla á un Juez que se cree posible manejarlo, no es ya un hecho por producirse ni una duda para toda esta sociedad.

El Juez Cueto se mostró inexorable, aunque oyó intimaciones de altas categorías, y tal vez hasta amenazas de hacer pesar sobre él la influencia de partidos personales que se ejerció para arrancarle concesiones.

El resultado de estos trabajos fué, que la causa pasase al nuevo Juez del Crímen, cuya conducta y cuyo carácter no esperimentados aun, ofrecian campo explotable á la esperanza de los amigos del reo, inhibiendo definitivamente al Dr. Cueto de entender en el juicio, por una recusacion de uno de los escribanos presos.

Ahora se recusa al Dr. Bunge con razones que no son sino ramas secas de las que se ha asido el defensor, para verlas desgajarse con la influencia de su renombre, á impulso de lo poco lícito y jurídico de las causales que alega.

Quedarian pues fuera de combate los dos jueces del crímen, sin que la causa haya ido más allá de la terminacion del sumario y la acusacion del Fiscal.

Esto parece que no basta.

El Juez Bunge ha pasado el incidente de recusacion al Juez Martell y el Defensor del reo, no conforme con esto, apela oponiéndose á que un Juez Civil decida el caso.

Si triunfase en este incidente, tendríamos ya tres Jueces fuera de combate.

Seguiríamos así; veríamos recorrer la causa á todos los Tribunales, hasta que dieran los defensores con la piedra filosofal que les entregase el triunfo de las argucias forenses, sobre la necesidad de vindicar á esta sociedad de una criminalidad tan probada y juzgada, que nada habrá ya sobre la tierra que pueda lavarla y convertirla en inocencia comprobada.

El esfuerzo por llevar la causa al Juez Correccional está demostrando un plan que tiene que fracasar necesariamente, porque no nos atrevemos á creer, que haya abogado ni Juez hoy en Buenos Aires, que tuviese enerjia bastante para quebrar la justicia y dictar una sentencia que no fuese la decision que exijen los hechos comprobados en el sumario.

El carácter suave y conciliador del Juez Correccional, halaga la esperanza de una victoria, y por eso es que se lucha con tanta sagacidad por llevarle allí una causa esencialmente criminal como esta, por medio de una série de recusaciones é incidentes que empujen el asunto hasta ese Juzgado.

Pero ese mismo hecho, ese mismo plan y esa misma esperanza, son la garantía que tiene el pueblo de que la justicia será hecha.

El Doctor Boneo puede ser suave, puede ser conciliador, puede tal vez carecer de una enerjía impetuosa; pero las acusaciones que han pesado contra otros jueces, aún no han pesado sobre él, para darnos la triste y desmayadora seguridad de que los reos irian á encontrar allí una absolucion, cuya esperanza de obtenerla encontrase cerrada la puerta de todos los demás Juzgados.

El doctor Boneo no tendrá la audaz enerjía suficiente, para ponerse frente á la justicia y disputarle la verdad en presencia de la opinion pública, que sin intentar ejercer presion sobre el ánimo de los jueces, quiere sí, y lo quiere con mucho derecho, que los jueces juzguen y nó favorezcan; que los jueces sean jueces y nó apadrinadores de grandes delitos; que los jueces hagan siquiera en esta emerjencia, el honor debido á la majistratura que invisten.

El doctor Boneo tomaria la causa, preparada con toda imparcialidad en su sumario y en sus tramitaciones ulteriores por los dos jueces del crimen que han procedido, dígase lo que se diga, con una altura y una independencia que les honra; porque han resistido á todo jénero de sujestiones, de amenazas, de ruegos, de lágrimas y hasta de intimaciones de poderosos gefes de partido en actividad y en predicamento actual; y ese ciudadano argentino, hijo de Buenos-Aires, miembro de uno de los altos poderes de Buenos Aires, no tendria el cínico coraje de enajenar su conciencia de hombre y abatir sus solemnes deberes de Juez ante sujestiones y halagos que han encontrado en los dos Juzgados del crímen, una muralla inaccesible contra la que se estrella esta ruidosa causa; que se quiere hacer decidir por jueces hechos á propósito y al paladar de los que se esfuerzan en hacernos creer, que la justicia y la moralidad recibirian su gran vindicacion, entregando al Banco los dineros robados si se lo permite enajenar para ello sus fincas al Juez criminal; levantando así como doctrina así la famosa teoría del *hurto de uso* ó del abuso de confianza, hermana jemela del principio de las *sorpresas* y de que la sentencia de la Cámara de Justicia en la causa de Speratti con el sello de la cosa juzgada, salva de toda responsabilidad al Juez *sorprendido*.

Pero estas apreciaciones las hacemos para el caso en que los defensores de los reos consiguiesen llevar la causa al Juez correccional, que todavia hay que ver si se atreven los demas Tribunales á autorizar un sarcasmo semejante.

Estas apreciaciones las ofrecemos á los timoratos, que dudan hoy del éxito saludable para la moral pública que tiene que sufrir esta causa, y que á nuestro juicio tiene que producirse de una manera tan matemática, como se produjo el encarcelamiento de los reos, que nadie, nadie en Buenos Aires, como; "La Pampa" creyó como por inspiracion de la justicia divina, que tenia que producirse como una solucion matemática de un problema de alta rejeneracion social, de brillante revindicacion de la verdad de y la justicia, encarnadas en el tremendo movimiento de opinion pública que conseguimos producir en esta sociedad, en cuyo seno fermentaba un principio de justicia que no encontraba su cráter por que la inmoralidad de algunos omnipotentes lo cegaba con el terror, con la explotacion de la camarilla y con el apoyo de un diario que ha sido el anjel malo de este pueblo y la columna colosal, en q' los grandes explotadores apoyaban su espalda para defenderse de los ataques de la opinion pública.

Estas consideraciones son hipotéticas por q' la causa de esos reos no puede ir en manera alguna ante el Juez correccional, por mas que lo sostengan abogados notables y de reputacion, que al fin no pueden ser los sacerdotes infalibles de la Ley, cuando tienen q' recurrir á detalles de ergotismo para disputar su presa á la accion de la justicia criminal.

El Juzgado correccional, es un Tribunal escepcional, puramente revestido de una jurisdiccion, que casi pueda llamarse de un órden policial y que ni por su jurisdiccion privativa, ni por jurisdiccion especial por impedimento de los demas jueces, puede entender en causas que no sean de su resorte.

El Juez correccional no es un Juez ordinario como los del crimen y de lo civil, que pueda bajo ningun aspecto y bajo ningun pretesto entender en causas que sean del resorte de aquellos Tribunales.

La ley y la práctica tradicional de nuestro foro, es que, recusados los Jueces del Crimen, las causas pasen, si la recusacion es in totum y fundada por los jueces civiles y vice-versa, recusados todos los jueces civiles pasa la causa á uno de los jueces del crimen.

Este es el órden legal y esta la jurisprudencia que se quiere violentar hoy sin motivo alguno.

El juez correccional, no ejerce jurisdiccion ordinaria, sino escepcional y puramente de justicia policial ó correccional; de tal manera, que así como un juez civil no podria pasarle una causa litijiosa entre partes por recusacion de su persona, tampoco puede un Juez del Crimen pasarle una causa criminal en que se debata la culpabilidad de reos que han cometido delitos graves, cuya pena deba exceder de tres años de prision.

El juez correccional por la ley de su creacion, no puede imponer jamas mayor pena que tres años.

Allí concluye el límite de su jurisdiccion y no puede haber ni decreto del gobierno, ni sentencia ó acordada de los Tribunales ordinarios, que le invistan de facultades que la ley espresa y terminantemente le ha negado.

El juez correccional, imponiendo una pena mayor de tres años, seria una aberracion, cometeria una extralimitacion de funciones y escederia abusivamente la jurisdiccion privativa y originaria que la ley le ha señalado.

El juez correccional no podria jamas condenar á un reo á la pena de muerte, porque la Ley se lo prohibe espresamente al disponer que solo sean materia de su Tribunal las causas cuya pena mayor no esceda de tres años, luego pues; con la misma razon de analogía no puede entender en una causa en que el Agente fiscal del crimen ha pedido contra el reo seis años de prision.

Pero se nos dirá que estas reflexiones están bien tratándose de la jurisdiccion originaria del juez, es decir de la persona moral de esa juzgado, pero no de la jurisdiccion que ejerciese en comision ó ad hoc el juez correccional por inhibicion de los demas jueces ordinarios.

Tal argumento seria todavia mas ridículo y vulgar.

La ley ha dicho; el juzgado correccional se crea para juzgar delitos cuya mayor pena no exceda de tres años; pues solo una ley puede darle una facultad mayor para entender en delitos que merezcan ó que se presuma que merecen mayor pena corporal; y ese Juez solo por medio de un nombramiento especial propuesto y hecho en la forma de los demás nombramientos de Jueces, podria encontrarse revestido de esa facultad; se entiende que despues de haber sido creado un nuevo Juzgado del crimen ó de estar vacante uno de los que hoy funcionan.

La razon es clara.

El que no tiene lo menos, no puede tener lo mas.

El Juez Correccional no puede ejercer jurisdiccion ordinaria en delitos que deben ser castigados con pena mayor que la de tres años, pues no puede entender en ellos, porque está á este respecto en igual condicion al Gefe de Policía ó al Ajente Fiscal ó á un Ministro de Gobierno que jamás podrian juzgar un delito correccional aunque mereciera, solo dos ó tres meses de prision, porque no tienen facultades orijinarias; porque no tienen jurisdiccion ordinaria y porque no hay nada que les autorize á ser jueces.

El Juez Correccional, no podria ser Juez ad hoc en un asunto civil ó de Comercio, aunque fuesen recusados lejítimamente todos los demas jueces; luego tampoco puede serlo en una causa criminal que exije la posesion de una jurisdiccion puramente ordinaria y no escepcional para ser juzgada.

Ciertos estamos, pues, que si la causa pasase al Juzgado Correccional, por una de esas hábiles estratejias en que puede ser envuelto un Fiscal del Crímen, que no puede apasionarse, atenta la conmiseracion natural que inspira un reo desgraciado, hasta disputar palmo á palmo el terreno de la verdad contra los embates de la argucia; el Dr. Boneo, lo primero que haria seria encontrarse incompetente y desprovisto para entender en ella como Juez ad hoc, mientras no se le nombrase á propósito por los trámites legales, con jurisdiccion ordinaria que le despojase en este caso de su carácter de Juez puramente correccional, y diria con toda naturalidad:"

"El Fiscal del Crimen en presencia del sumario, pidió seis años de prision contra el reo, y el Juez del Crímen que entiende en la causa, no se ha considerado incompetente por razon, de su ministerio, no por razon de su persona luego no tengo yo jurisdiccion suficiente para entender en lo que hay presunciones poderosas de que necesita ser penado con una prision mayor que tres años, hasta donde no se atienden mis facultades, mientras una nueva ley ó un nombramiento de Juez ordinario en forma no me las otorguen."

Tan lójico y tan natural es esto, que á nuestro juicio se cae de su propio peso, y ha de ser uno de los grandes obstáculos que encontrará la estratéjia forense para no debilitar en esta causa la accion enérjica de la moral, que pide á gritos justicia clara y no turbia ni enredada en las telarañas de discusiones y argumentaciones, que jamás podrán hacer de lo negro blanco, en presencia de la firme disposicion en que está la opinion pública, de no dejarse ya arrastrar engañada por los oropeles ofuscadores ni por las glorias levantadas al zeinto de la ilusion, con el bombo de los diarios asalariados y tributarios de esa sociedad de mútua admiracion, á la que debe Buenos Aires el tener en su seno tantos falsos apóstoles, q' han venido robusteciendo esta situacion terrible q' hoy reacciona y se revuelve en los esteztores de su derrota.

Sí, pues, el pueblo no desvia su atencion de esta causa y no se entrega á las delicias de Caprera el espíritu público, lejítimamente ajitado ante los escándalos que hoy estan juzgándose por la misma justicia que los ha tolerado tanto tiempo, casi podemos asegurar que todos los golpes de táctica guerrillera para salvará los culpables, han de estrellarse contra la situacion especial en que estan los Tribunales del país, ó de sucumbir su personal envuelto en el mas abominable desprestijio ó de levantar arriba la imponente voz de la verdad y de la justicia; juzgando con conciencia y con la ley y no con las influencias ni con los ecos de reputaciones que pueden arrastrar hoy á algunos creyentes, pero que no pueden ya encontrar solo ciegos en esta sociedad para que unos pocos tuertos sean los dominadores de la actualidad.

Apelamos, pues, á la lealtad que caracteriza á los defensores de los encausados, y por honor á su mision, por honor á la majistratura y en holocausto á la moral pública tan hondamente herida con los atentados que se juzgan, les pedimos que hagan su defensa pronta y franca, para q' terminen estos tristes episodios solo se espera la atenuacion del rigor de las penas, no de complicaciones como las que suscitan estas recusaciones que desprestijian mas á la administracion de justicia, provocando la desconfianza contra los buenos jueces precisamente cuando debiera apoyárseles para hacer reaccionar el prestijio que ha perdido su personal, sino de la inspiracion que debe dominar en los jueces, de que la pena material de esos reos debe ser tanto menos cuanto mayor es ya la condenacion moral, mas tremenda que todas las penas, que fulminen los jueces, que ha dictado la conciencia pública en esta causa célebre.

Desórden en la circulacion de la correspondencia.

Estamos presenciando y sufriendo hechos que dan pobrísima idea del respeto que se tiene aquí á la correspondencia, por los encargados de circularla y hacerla respetar.

Vamos á citar un hecho que afecta á esta Direccion, por que con mas ó ménos modificaciones, lo sufren otros respecto de impresos ó cartas particulares que quieren circular.

Dos mil cien ejemplares de "La Pampa" salen cada dia para la campaña de Buenos Aires, de los que hay pueblos de ella que reciben una buena cantidad de ejemplares para su suscriptores, entre ellos Chivilcoy que cuenta ciento quince, Mercedes ciento diez, Las Flores cuarenta y seis, Dolores sesenta y cinco, San Nicolás sesenta, San Pedro treinta, Lobos ochenta y seis, el Salto treinta y dos, Cármen de Areco sesenta y tres y así muchísimos otros partidos.

Pues bien, no hay ejemplo de que un solo dia reciban nuestros agente, el número de ejemplares que se les remiten, ni que lo reciban todos los dias que los enviamos.

Hemos dado los pasos necesarios para remediarlo y ya no es posible obtenerlo.

El Ferro-carril del Oeste se disculpa con el correo y el correo con el ferro-carril, siendo notable que los partidos del Sud sean de los que menos quejas recibimos.

Lo que hay de cierto es que el correo no tiene organizadas sus sucursales como debiera, y que en el Parque en donde por la mañana se reciben los paquetes de diarios, los mayorales de diligencias, toman los que se les ocurre y en los pueblos del tránsito se toman unos ajentes, porque los entregan los encargados de distribuir la correspondencia, los impresos que van dirijidos á otros partidos mas distantes.

Puede ser que el Ferro-Carril tenga su culpa, desde que no ofrece los medios de llevar la correspondencia con seguridad sino tirada bajo los asientos, como lo denuncian algunos empleados del Correo; pero sea lo que fuere, si el Director del Correo se preocupaso lo suficiente de estos hechos, que sean causados ó nó por su reparticion, sobre ella es sobre la que recae el desprestijio, haria fiscalizar lo que se hace en el Parque y en las demas sucursales de campaña, y tal vez descubriria lo que se nos ha venido á revelar, y es q' *La Pampa* se vende por los que no han pagado un solo medio jamás por ella, y que es muy comun que los ajentes no reciban el paquete de diarios, pero que estos aparezcan vendidos en el mismo pueblo de campaña ó en otros, hallándose el diario en que iba escrito el rótulo para el agente en poder de particulares que lo han obtenido de vendedores que engordan con este desarreglo particular la correspondencia.

En estos últimos dias, una cuestion del Correo con los mayorales de Diligencias, ha traido gran trastorno á la circulacion de la correspondencia.

El Correo les exije que se presenten en la estafeta del Parque los ajentes cada uno con una bolsa para la correspondencia de cada partido, cerrada con una placa de metal que lleve escrita la direccion, y los ajentes se resisten á hacer el gasto que esto les demanda.

Son detalles, pero detalles que son sospechosos y odiosos respecto del correo público y que es del deber de su Director el correjirlos, pues no está el secreto en lavarse las manos diciendo "he mandado esto ó aquello otro" sino en saber si se ha cumplido.

Un viaje de placer por algunas estaciones de campaña que un dia se le ocurriese hacer al Director, le proveería de un contingente asombroso de datos que le harian mejorar mucho el servicio.

Pero el señor Director debe desengañarse, que las Administraciones de Correos, no puede dar el resultado que debe descarse, cuando se encuentra en ciertos puntos que el administrador es una dama estrangera que no puede tomar á un mayoral que le arrebata paquetes de diarios y enviarlo preso, y que no puede estar sino ciertas horas en su puesto; siendo de todo punto imposible que se les tenga el respeto ó temor que se puede tener en puntos en donde no se siente activamente la autoridad policial, á empleados varones é hijos del pais.

Varias estafetas están servidas por señoras que hacen todo lo posible por ser exactas, y q' tienen atenciones con el público que no dejan que desear, pero esto solo no basta.

Aquí, las polleras no pueden infundir la influencia física que debe revestir un empleado para lidiar con peones de dilijencia y con mayorales, que hacen y deshacen con la correspondencia; á tal punto que la estafeta sucursal del Parque viene á ser allí un remiendo de correos, á propósito para causar perjuicios serios á los que llevan la correspondencia y los diarios y los entregan, viendo que quedan á la mano de todo el que quiera disponer de ellos, porque la Administradora de correos no tiene obligacion de estar allí sino ciertas horas de la mañana.

En una ciudad de tanto comercio y actividad como la nuestra, el correo debiera estar organizado, de modo que tuviese empleados para hacer el servicio á ciertas horas altas de la noche y á otras de la mañana, para que se pudiese recibir correspondencia é impresos, si posible fuese, hasta tres cuartos de hora ántes de salir los trenes, combinado el servicio de tal modo que se llevase todo á la Administracion Central y de allí se expidiese empaquetado y bien asegurado á sus direcciones.

Pero el desarreglo ó falta de útil organizacion en este servicio, dá márjen á que las empresas de diarios tengan que recorrer cada mañana diez ó doce agencias de diligencias para la campaña, que son las verdaderas administraciones de correos aunque no cobren porte, porque de otro modo no se reciben en el dia en los partidos de campaña cercanos á la via, ni la correspondencia ni los impresos.

¿Se nos pedirá el remedio á estos males?

Es muy sencillo.

Pida el Administrador de Correos mayor dotacion de empleados al Gobierno, que bastante va creciendo anualmente el impuesto del ramo, y con mayor personal subsanará lo que está claro que sucede hoy, porque los sueldos son tan escasos que no halagan á nadie á ser empleado de correos sino teniendo otra ocupacion.

Nótese que la circulacion de diarios en la campaña no es solo elemento de utilidad para las empresas de ellos, sino gran elemento de gobierno popular, de ilustracion y de enaltecimiento del espíritu público, que allí está en embrion y que tiene que reavivarse y robustecerse con la circulacion de los diarios, que cada dia le llevan la vida ajitada y de progreso que anima á esta sociedad.

Veremos si estas denuncias dan lugar á algun remedio.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Lisboa, 25 de Marzo de 1873.

Francia

Fué ratificado el 22 el tratado, que la Francia celebró ultimamente con la Alemania para evacuar el territorio de la república. Se hallan pues coronados del mejor exito los enérjicos esfuerzos empleados para apresurar aquella evacuacion por el Sr. Thiers cuyo patriotismo y habilidad celebra sin excepcion toda la prensa europea.

La ocupacion germanica representaba para el generoso pais vencido una gran humillacion, y un enorme cargo; púsoles un término asaz breve y el reciente tratado, el cual llenando de estraordinario prestigio el nombre del respetable anciano á quien la Francia en buen hora confió sus destinos, le afianza una indisputable influencia sobre los partidos, Influencia que de cierto el consumado político sabrá convertir en pró de los intereses públicos.

En la asamblea nacional terminó, en la sesion del 19, la discusion de la ley sobre el restablecimiento del consejo superior de instruccion pública. El Sr. Tualloca presentó una nota en que prueba que los miembros del consejo del profesorado no pueden ser reformadas sino segun las rigorosas prescripciones de la ley respectiva, esto es, sobre consulta del consejo superior. A la propuesta se opuso el Sr. Julio Simon en un brillante discurso consiguiendo que la cámara la rechazase aprobando en seguida al conjunto de la ley por 530 votos contra 103. Los señores Castellane y otros diputados desistieron de la interpelacion anunciada al gobierno con referincia á las providencias adoptadas contra tres diarios parisiennes, declarando que se consideraban satisfechos con las esplicaciones que particularmente habian obtenido, del ministro del interior. Fué laudable prudente y patriota el procedimiento de aquel representante de la derecha, absteniendose de tratar un asunto vidrioso que forzosamente suscitaria las pasiones partidarias, en una ocasion en que todos se muestran agradecidos y llenos de jubilo, por el gobierno del Sr. Thiers y el eminente servicio que acaba de prestar,

Se resolvió que la columna de la plaza Vendôme se reconstruirá tal como estaba, antes de ser derrumbada por órden de la comision recordandose apenas con dos inscripciones la fecha de la reconstruccion y demolicion del monumento. Los trabajos deberan ser dirijidos de modo que puedan concluirse cuanno esté completamente evacuado el territorio frances:

Corrió en Paris que se pensaba en la negociacion de un nuevo empréstito, La noticia produjo baja sensible en la Bolsa y con todo está destituida de fundamento. El tesoro francés está habilitado á satisfacer á todos los compromisos que contraen, por virtud al último tratado sin recurrir al crédito.

Inglaterra

El ministerio ingles, presidido por el Sr Gladstone, reasumió con efecto sus respetivas funciones.

El dia 19 tuvo lugar en Londres, un meeting promovido por el Sr. Vermou Harcourt miembro del parlamento, contra el impuesto de la renta. Asistieron tambien varios otros miembros del parlamento. Se resolvió siendo q' aquel impuesto creado temporalmente era llegado el tiempo abolido disminuyendo de ese modo las erogaciones del pueblo

El *Times* afirma que el Sr. Losoe presentará el presupuesto de estado el 3 de abril. En ese presupuesto las entradas están avaluadas en 76 millones de libras esterlinas y las salidas probables en 71 millones, habiendo por consiguiente un exceso en las entradas de 5 millones de libras.

Hungria

Se considera inminente una crisis ministerial en este pais, dando algunos como cosa hecha la dimision del Sr. Szlavy. Para informarse del verdadero estado de las cosas fué á Pesth el conde Andrassi. Estuvo gravemente enfermo pero se halla ya casi restablecido el celebre orador y eminente patriota Fracisco Deak quien se halla en grave peligro de muerte es el delf mariscal Benedeck, comandante en jege del ejército austriaco en la batalla de Sadowa.

Suiza

En este pais el poder civil, no descansa ni desmaya en su lucha con el poder clerical. Se dice con bastante generalidad que los gobiernos cantonales comprendidos en la diocesis de Basilea van á intentar un proceso criminal contra Monseñor Lachat para la devolucion de un legado que se apropió indebidamente.

El gran consejo cantonal de Newfchatel, aprobó en primera lectura, un proyecto de ley que separa la Iglsia del estado.

Rusia

En San Petersburgo era esperado el Schah de Persia de donde seguiria para Lóndres, pasando por Berlin. Intenta despues visitar á Paris, Viena y Constantinopla.

Italia

Fué rechazada por la cámara de diputados de Italia, una proposicion del señor Nicotera, sobre armamento, á consecuencia de haber declarado el ministro de la guerra que no estaba conforme con el plan del gobierno que en esta materia trata de tener el número indispensable de hombres haciendo de todas las economías posibles.

Llegó el 19 á Florencia la emperatriz de Rusia y el gran duque Wladimiro con sus comitivas.

El Arzobispo de Venecia dió órden de cantar un *Te-Deum* en la Catedral el dia del santo de Victor Manuel invitando á este acto á todas las autoridades civiles y militares. En la corte Pontificia, causó mala impresion como era natural la noticia de la conducta del Prelado, que los partidarios del Vaticano creen reaccionario.

Estados-Unidos

El general Grant nombró una comision de sábios y artistas, para asistir como comisarios honorarios, á la exposicion internacional de Viena.

Tomó posesion de la cartera de hacienda el señor Richardson.

Todos los bills con respecto á créditos pedidos por el gobierno, fueron votados por el congreso.

España

A dar crédito á lo que dice un despacho que nos trasmite la agencia Hanas la situacion, de la república vecina ha mejorado repentina y milagrosamente.

El despacho es el siguiente:

Todavía dura la gran sensacion producida por la última sesion de la asamblea nacional, todos los partidos han demostrado el mas puro patriotismo. Las gritas y aclamaciones á España y á la pátria se han confundido con los que se han lanzado á la salud de la república y de la libertad. Salaverria, Romero Ortiz y Esteban Collantes hacen parte de la comision permanente. Gran satisfaccion en Madrid y órden admirable bajo todos conceptos. La disciplina restablecida en el ejército. Enérgicamente reprimidos los disturvios socialistas de Extremadura. Hoy 23 el consejo de ministros bajo la presidencia de Figueras y se resolvió tomar todo género de medidas para afianzar el órden público, cuyo estado no puede ser mejor.

Portugal

Prosiguió ayer en nuestra cámara la discusion del presupuesto tratándose de la reparticion de guerra.

El ministro de obras públicas, presentó una proposicion para autorizar al gobierno á establecer una línea telegráfica sub-marina, entre los Estados Unidos y Portugal, tocando en las Azores y otras, que partiendo de Cabo Verde recorra las posesiones portugesas de la costa occidental de Africa.

Marzo 22 Cotizacion de fondos portugueses 43 á 43, 10- Operaciones en títulos de asiento 42, 70 á 42, 93. Inscripcion de cupones 42, 43 á 42, 58.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Abril 22-3 y 5.

Callao, "Magellan" sale hoy para Europa, Liverpool, "Argentino" 15 cueros secos garantiendo 5 p.% de pesados libre de ancho y carne colorada á 89.

Se detallan cargamentos vino Catalan á 56.
Siguen cerrando las casas de comercio.

OTRO

Fomento Porvenir 145.
Id Progreso 58, y 63.
Para fin de Junio.
Id fortuna 25.

Fiebre amarilla—Telégramas de Montevideo dicen lo siguiente:

Abril 22, 3-10 p. m.

Ayer han habido *catorce* casos nuevos de fiebre y seis muertos de la misma.

Hoy hasta ahora se conocen *cuatro* casos nuevos.

Abril 22, 3-45 p. m.

Ayer *catorce* atacados de fiebre y *cuatro* defunciones,

Hoy hasta este momento, se sabe de *cinco* casos nuevos y *cuatro* muertos.

Suicidio—Ayer puso fin á sus dias el jóven Próspero Galliard de nacionalidad francés y dependiente de la casa de los señores Molina.

Segun se vé por la carta que trascribimos en seguida, la causa de tan criminal resolucion es debida á la imputacion de un robo que se le hacia al desventurado Galliard.

"Me quitó la vida, dice la carta, por no vivir entre gente crapula."

"Se me acusa de un robo que soy inocente. Tomenle declaracion á la menor que está en la casa de Molina, ella es sabedora de quien es la la ladrona."

P. Galliard.

En seguida, tomando una navaja de barba se degolló muriendo casi instantáneamente.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio operaciones de mucha importancia sobre estos títulos de renta.

Los precios de las de la série A. cerraron al 96 por ciento al contado y las de la série C. al 94 1/2 tambien al contado.

Delineacion—La comision de aguas corrientes, se ha dirijido al departamento topográfico pidiendo la delineacion de los terrenos de su propiedad situados uno, en las calles Riobamba y Ayacucho entre Córdoba y Temple y otro en los alrededores de la convalecencia.

Dinero á Montevideo—El vapor de Hamburgo "Rio Janeiro" trajo 240 mil patacones para aquella Plaza.

La Segura—Sobre la noticia, que comunicamos á nuestros lectores, hace algunos dias, sobre la Sra. Doña Isidora Segura de Jarques, encontramos en el último número del *Mercurio* de Valparaiso, que ha venido á esta ciudad, los siguientes detalles:

«Aunque todo Valparaiso sabe desde ayer lo sucedido en la plaza de la Victoria, cumplimos con el deber de dar cuenta del hecho segun la version mas digna de fé.

Por la tarde se dirigia al teatro la señora Segura de Jarques, en union de una de sus compañeras, y yendo por la plaza de la Victoria, vió al español Andrés Luces que la llamaba. Temiendo de dicho individuo por lo que ya habia pasado no hace mucho tiempo en su propia casa, en donde se presentó armado de revólver con intentos siniestros, la señora Segura aligeró el paso, pero inmediatamente la persigue Luces, y sacando una daga, le asestó varias puñaladas. Por fortuna, la señora Segura, con el movimiento natural que hace con los brazos toda persona para defenderse de los golpes que le asestan, evitó que le diesen en el corazon las puñaladas que á él iban dirijidas.

Dos heridas recibió en el brazo izquierdo, derramando abundante sangre. Miéntras tanto, el criminal luchaba con algunos individuos que lo contuvieron, entre los cuales nos dicen que se hallaba el bajo señor Solar, y un corista que al tomarlo la daga se rebanó los dedos.

En seguida un soldado de policía, tomaba preso al malhechor, el que fué inmediatamente conducido al cuartel, en donde se le remachó una barra de grillos.

La señora Segura fué llevada al teatro y poco despues á su casa, asistiéndosele con todo esmero.

Los médicos creen que las heridas no son de gravedad y que estará restablecida en poco tiempo, apesar de haber perdido mucha sangre.

El público, sin entrar á averiguar las causas de este crimen, no ha tenido mas que reprobacion contra el asesino que por segunda vez llevaba á cabo sus cobardes y premeditados planes contra una débil mujer.

No queremos agravar la situacion de ese desgraciado, pero no podemos menos q' hacernos eco de la indignacion del público, tan pronunciado esta vez, como lo ha sido su interés por la suerte de la señora Segura.

No concluiremos estas líneas sin lamentar las consideraciones guardadas con ese individuo en su primer atentado. Si se le hubiera castigado como merecia, á el mismo se le habria hecho un verdadero servicio, apartándolo del precipicio en que su mala cabeza ó sus pasiones lo han precipitado.»

Paquete Inglés—El paquete Inglés "Magallan" llegó ayer á Montevideo procedente de Valparaiso y Callao.

Siguió viage á las 5 de la tarde del mismo dia para Liverpool y escalas.

Las fiestas mayos—La Municipalidad ha resuelto festejar las próximas fiestas de Mayo.

Va á llamar á licitacion pública para la preparacion de los fuegos artificiales.

Gavilla de ladrones—Anteayer fueron desembarcados del vapor frances "La France,, una gavilla de ladrones que hace tiempo tenia en sobresalto á los joyeros de esta ciudad.

Estos han sido aprehendidos por los Comisarios Leguisamon, Wright, Gonzales, Arana y el oficial Robledo, que hace tres dias estaba de incognito en dicho vapor.

La banda se componia de hombres, mujeres y niños de nacionalidad Española é Italiana.

Socio—En su última sesion la cámara sindical de Bolsa admitió como socio al Sr. R. Mac Sherry.

La gran invasion—El Sr. Ministro Argentino en Chile, D. Feliz Frias, ha dirijido últimamente una nota al ministro de R. E. Dr. Tejedor adjuntandole otra del Cónsul Argentino en Angol en la cual se rejistran graves y detalladas noticias sobre la gran invasion que preparan los indios de la pampa argentina en alianza con las tribus araucanas á los pueblos fronterizos de nuestro pais.

He aquí la nota del Cónsul Argentino en Angol,

Consulado Argentino.

Angol Marzo 7 de 1873

Haciendo las averiguaciones que generalmente acostumbro de las personas que negocian con los indios Araucanos, he sabido, y esto de persona que me merece entera confianza, q' el cacique trasandino *Renque* hermano del cacique de prestigio Calfucurá, ha hecho un pacto con *Quilapan* y *Quilahueque* con el objeto de aliarse, los indios de este con los de aquel y dar un asalto á los pueblos fronterizos argentinos Azul y "Bahía Blanca"

Se ha sabido que el motivo q' ha espuesto *Renque* de este asalto, es q' el gobierno argentino ha minorado el sueldo que tenia asignado á Calfucurá cuyo sueldo dice, él se lo asignó al tiempo que el gobierno se apoderó de los puntos mencionados.

Como se que ya han partido muchos indios Araucanos y que se aprontan centenares mas para marchar al otro lado de los Andes he creido de mi deber dar aviso á Intendencia de esta Provincia para que tome algunas medidas conducentes á hacer desistir á los araucanos de su alianza con los indios trasandinos.

Segun se cree por varios comerciantes del Interior, los Araucanos pasaran la cordillera á fines de Abril.

Dios gde. á V. S.

Manuel Buester.

Al Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina Sr. D. Felix Frias.

Convocacion—El Gobierno de la Provincia ha convocado otra vez al Colegio Electoral de municipales para el dia 24 del corriente.

¿Asistirán sus miembros?

Lo dudamos.

Enganchados—El Vice Cónsul Arjentino existente en Cádiz, ha remitido al Gefe de Policía varios enganchados para el cuerpo de vijilantes.

Nombramientos—Han sido nombrados oficiales Inspectores del cuerpo de vijilantes, D. Luis Mallard, D. Camilo Arriaga, D. Felipe Sanguinetti y D. Julio M. Mendeville.

Estátua—El Gobierno Provincial ha dispuesto sea colocada la estátua del General Belgrano en la plaza 25 de Mayo.

Para este efecto, la comision encargada dirijir estos trabajos se pondrá de acuerdo con la municipalidad de la ciudad.

Tandil—D. Segundo Alvarez ha sido nombrado para comandar la Partida Policial del Juzgado de aquel Partido.

Memoria—La Municipalidad del Partido de San Vicente acaba de publicar una memoria de sus trabajos durante el año ppdo. y los meses trascurridos del corriente.

En ella se ocupa detenidamente de las mejoras introducidas en el municipio, así como de las obras que son urjentemente necesarias practicar para la buena marcha administrativa.

Esta memoria ha sido redactada por el secretario de esa corporacion D. Nicandro Rodriguez y remitida al Gobierno Provincial.

Informe—El Ingeniero señor D. Carlos Stegman, inspector general de ferro-carriles, ha elevado ayer al Gobierno de la Provincia un estenso y detenido informe referente al Ferro Car.il del Norte.

Propuestas—Hoy á la una del dia en la Capitania del Puerto, se abrirán las propuestas presentadas para la provision de las cuarentenas en la Ensenada.

En libertad—Los presos don Francisco Reyes y don Antonio Formani han sido puestos en libertad por no resultarles cargo alguno, por el Juez Correccional doctor Boneo.

Inhumaciones—Las verificadas en el dia de de antes de ayer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juan Escolan 1 año Afeto Intestinales, Matías Medina 46 años Tisis, Gustin Alemanda 7 dias Tétano, Luis Pereira 23 años Tisis pulmonar, Ignacio Grunelsen 30 años Congestion cerebral, José Barral 40 años Tubérculos, Victoria Golersa 40 años vicio orgánico.

Cementerio del Norte—Sisto Marra 16 años fiebre tifoidea, Isabel Bugliolo 60 años derrama cerebral, Valentina Taboada 37 años tisis, Lucas Moreno 75 años ahogado, Eloisa Dolgrosso 11 meses heumonia

Acreedores á la medalla—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion se ha dirijido á la Corporacion Municipal adjuntándole la siguiente relacion nominal de las personas que se han hecho acreedoras á la medalla municipal.

Miembros de la Comision de Higiene del año 1871.

Dr. D. Mariano Muriel, D. José Maria Lavandeira, Fernando Maria Fernandez, Mariano B. Gaseochea.

Médicos de la Comision.

Dr. D. Francisco Dubuell.

Empleados á sueldos de la misma.

D. Gerardo J. Moreira, José Ortiz, Sebastian Vinent, Antonio Barrios, Juan Silverio Gomez, Gabriel Gallino, Virginio Rossi.

Vecinos que prestaron servicios de dia y de noche sin sueldo.

D. Miguel Cornet, Patricio Gittar, Desiderio Martinez, Genaro Rodriguez, Pedro Labrue, Victoriano Montalverne.

Vecinos que prestaron servicios de dia.

Dr. D. Aurelio Prado.

Inmigracion—Dentro de pocos dias deben llegar á esta ciudad, los paquetes *Italo-Platense* y *Norte América* procedente de Genova y Burdeos

Conducen mas de 1000 inmigrantes para la República Argentina.

Este último buque es recien construido y viene consignado á los señores Lavarello.

Naufragio del Patagonia—Dice un diario de la tarde lo siguiente:

Una mala interpretacion de un telégrama recibido ayer de Montevideo, ha hecho dar la noticia de haber naufragado el *Patagonia*.

No hay tal naufragio.

"*Perdió Patagonia destino á Pacífico, patacho aleman Buenos Aires.*"

Esas son las palabras testuales del telégrama.

El "*Perdió Patagonia*", que quiere decir, traducido al estilo llano: "Se ha perdido en la costa patagónica"—ha sido mal interpretado, creyendo que decia que se habia perdido el vapor *Patagonia*.

Exoricidio—El domingo fue traido de abordo del ponton "Vigilante" un jóven llamado Antonio de Pietro, el que se encuentra preso por haber dado muerte á su esposa.

El suceso aconteció á bordo de la barca italiana "Aportio" en viaje de Génova para nuestro puerto antes de llegar á la línea. El capitan de este buque es D. Luis Pratti.

El nombre de la víctima, Esperanza Burrini.

El asesino durante el tiempo que ha estado á bordo del ponton, ha pretendido por repetidas veces suicidarse.

Primero quiso darse de puñaladas y fué impedido.

Despues trató de echarse al agua con los pesados grillos que lo sujetaban.

Ultimamente clamaba por un veneno que concluyese con su existencia; y parece que en vista de su tenaz insistencia, no faltó quien le compusiera un brevajo inofensivo que el criminal apuró hasta lo último creyéndolo el veneno deseado.

Hace muchos dias que se niega á tomar alimento, hasta el estremo de que el hombre robusto y fuerte, que llegó á romper el candado del cepo que exist en el ponton, se encuentra hoy estenuado, sin poder ni ponerse en pié.

Llora como un niño y dice que siempre ha tenido un cariño estremado por su esposa, sin que jamas le pasara por su imajinacion la idea de un crímen.

Que se encontraba en el buque cortando un tronco con su navaja en momentos que la esposa conversaba frente á el.

El buque dió un barquinazo, él cayó y el arma fué á clavarse en su mujer; todo enteramente casual,

El no sabe donde fué la herida ni tampoco si vive ó ha muerto, hirió á su esposa en el corazon, muriendo este instantáneamente.

El Argentino—Este vapor paquete Ingles entró ayer al puerto de Montevideo con procedencia de Liverpool y escalas

Mañana estará en nuestro puerto.

Paseo de Belgrano—El Domingo próximo tendrá lugar una fiesta en los terrenos destinados al paseo y lago en Belgrano. El señor Nuñez dueño de ellos, ha invitado á muchas personas. El tren saldrá del 25 de Mayo á las 9 de la mañana y regresará á las 3 de la tarde.

Ferro-Carril al Rosario—El Lúnes 28 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la inauguracion de esta vía en los terrenos del tramway Argentino en Almagro. Las invitaciones dirijidas por la empresa, son numerosas.

Enganchados—En el vapor "Pampa" han llegado antes de ayer, 192 enganchados, procedentes de varias oficinas de enganche en las provincias

Frontera Norte—El coronel don Francisco Borges ha comunicado al Ministro de la Guerra, que en la frontera Norte de esta provincia, está haciendo estragos la epizootia en las caballadas al servicio de la guarnicion de esa frontera.

Aceptacion—El Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, ha aceptado el nombramiento de Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Hoy debe prestar el juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia.

Buques—Procedentes del Rio de la Plata, eran esperados en el puerto del Havre el 15 de Marzo los siguientes buques:

"Tonkin" "Sophia" "Nicoline" "Ste Andreso" "Charlotte" "Paul Andrien" "Philemon" "Lion" "La-Heve" "Claire" "National" "Deux Amis" "Matilde" "Providence" "Mercedes" "Elisa Prosper."

Es de advertir que estos buques van cargados de frutos del pais.

De Ultramar—Entraron ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 2 al nuestro.

LABERINTO

La cuestion candidaturas tiene absorbida la atencion pública con los diferentes episodios que ofrece á su sola iniciacion.

Parece que esta cuestion echará tierra al cautiverio del Santísimo Padre Pio IX, á los excesos del cura carlista de Santa-Cruz, á la comision de los treinta de la Asamblea de Versailles, á la liberacion del territorio francés ocupado por los prusianos, y en fin, volviendo nuestros lares, hará desaparecer las dificultades con que hasta ahora ha topado el injenio Moore para comenzar el *draguero* que le encomendó el gobierno nacional.

Ardua cuestion es, por cierto, esta cuestion de candidaturas.

Nace entre relámpagos y truenos.

Se inicia con síntomas tan alarmantes que cualquiera apostaria que la fiebre amarilla le sirve de caballo de batalla.

Comienza su campaña arrojando bombas en el santuario del hogar privado, y levanta la loza de los sepulcros para interrogar á los que duermen el sueño de la muerte.

Arroja la zizaña en los floridos campos que la amistad habia cultivado y desliga las voluntades de todo compromiso por sagrado que este último sea.

Se convierte en lucha de jigantes á fuerza de ser pequeños los contendientes.

Es verdad que esa cuestion entraña la felicidad de la patria, y que en ella están cifradas las esperanzas de todos, es verdad que su solucion será la inauguracion de una era de paz ó de guerra, de progreso ó de retroceso.

Pero, no obstante, esa cuestion parece el triste privilegio de elevar á la superficie el inmundo lodo á unir voluntades que estuvieron y han debido estar siempre separadas.

Ella despierta ambiciones burladas en el corazon de los malos hijos de la patria y los hace agruparse para destrozarla despiadadamente.

Cinco son los candidatos que hasta ahora conoce el público y por los cuales se han hecho ya trabajos de importancia.

Las iniciales de los apellidos de estos cinco candidatos forman el siguiente fatídico verbo que pongo á manera de acróstico......

Mitre.
Avellaneda.
Tejedor.
Alsina.
Rawson.

No puede ser mas significativo el acróstico.

Correrá sangre argentina en los comicios, en las resistencias á las intervenciones del gobierno general y de los caudillos por culpa de esos cinco candidatos que pretenden escalar las alturas del Olimpo.

Matar para vencer dicen las mudas letras de ese acróstico; *matar* la reputacion de los contrarios, su honra, sus intereses, si en último caso, *matar* lisa y llanamente como lo indica el significado primitivo del verbo.

¡Que perspectiva tan halagüeña!

Y si hemos de juzgar por el principio de la funcion, esta promete ser de lo mas lucido que se haya visto de veinte años hasta la fecha.

Los cinco candidatos tienen sus méritos y sus defectos bien marcados y definidos.

Si el uno es guerrero y diplomático feliz, el otro es versado en la ciencia de gobernar y de una austeridad nada comun; si el uno es profundo jurisconsulto, el otro es médico distinguido y orador inimitable.

Todos ellos desentierran servicios prestados á la patria y los exiben ante los ojos del pueblo elevado y confuso.

Todos ellos son patriotas austeros, républicanos de marca mayor, adoradores de la diosa Constitucion.

Esto es lo que se vé á la primera ojeada, pero lo que se vé en seguida llena de presentimientos el corazon de los hombres honrados.

Esto que dice haber respetado la Constitucion, estableció el estado de sitio y decretó intervenciones por quitame esas pajas; aquel otro se cubre

---

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES.

POR DON ANTONIO HURTADO

desencanto!. ... Aquella niña se habia hecho mujer, y ¡pásmese Vd.! me pareció fea y hasta vieja.

¡Todo lo contrario de lo que ahora me sucede! ¡Cuándo vi por primera vez á la que hoy es objeto de mi adoracion, me pareció una niña insípida, medio tonta y casi lela!.... ¡Tal era su encogimiento!

—Mis ojos no descubrieron el gérmen de una belleza que habia de acabar por fascinarme, y no me indicó con un solo latido que aquella mujer debia ser más tarde un tesoro inestimable.

—Paréceme, interrumpió Claudio, pálido como un muerto, que olvida Vd. que Carolina y yo conocemos una historia algo parecida.

Carolina se estremeció de miedo adivinando lo que pasaba en el alma de Claudio; y el vizconde conociendo que habia ido demasiado léjos, se apresuró á contestar.

—¡Oh!.... por Dios ¿á que juzga Vd. que me refiero!.... No soy tan impertinente ni tan osado que me atreviera.... Acaso hay algo de parecido.... y debe agradecerme á toda mala interpretacion.—¿No adivina Vd. que hablo de Luisa?

Carolina respiró con más libertad al oir esta salida del vizconde, y Claudio, entre receloso y sorprendido, contestó:

—Confieso que no lo habia adivinado.

—Pues bien, prosiguió el vizconde con la misma sonrisa: de ella, hablo de ella me ocupo hace muchos dias suplicando á Carolina que sea mi intercesora. Anoche la rogué que la hablara de este amor que me consume y me devora; y la rogué más, la rogué que, dando á Vd. conocimiento de mis propósitos, le pusiera de mi parte en esta cuestian.—Papá conoce estos propósitos, y los aprueba; pero yo no me atreva á dar un paso sin tener la seguridad de no ser desairado.—¿Puedo contar con el auxilio de Vds.?

Claudio miró á Carolina sin atreverse á contestar. Carolina sonreia desdeñosamente, y el vizconde se apresuró á decirla:

—¿Aun cree Vd. que no hablo en serio?

—¡Por mi Dios! contestó Carolina.

—¿Ve Vd.? añadió el vizconde dirigiéndose á Claudio; siempre que la hablo de ésto se rie del mismo modo, dejándome entrever su incredulidad.—¿Pero por qué ni?—Confieso que hasta aquí he sido frívolo, insustancial, ligero, quizás más calavera de lo conveniente. Pero á todo cristiano le llega su hora, y la mia puede sonar tan pronto como adquiera el convencimiento de que Luisa no me desdeña.—Vd. me ha preguntado varias veces: ¿Por qué no se dirige á ella?—Y yo repito á Vd. lo de siempre:—Conozco que no gozo de muy buena opinion entre las muchachas, y creo que sin la garantía de una persona formal, arriesgo mucho al dirigirme á cualquiera. Hoy que busco la garantía de Vd. y de su esposo, ¿se atrevera usted á dudar de mí?

Claudio no tuvo q' replicará una declaracion tan terminante, que hasta cierto punto le explicaba la constante asiduidad del vizconde cerca de Carolina.

Pero la turbacion de ésta, aquel conato de vahido, su repentina reposicion y la sonrisa desdeñosa que vagaba en sus labios que desde pronunció el nombre de Luisa, le daban mucho en que pensar, y permaneció mudo aguardando la contestacion de su mujer.

Carolina murmuró entre sí:

—¡Bien se ha vengado! ....pero me ha de pagar lo que me ha hecho sufrir. ¡El necio cree que puede lastimarme su preferencia por Luisa! ¡Qué imbéciles suelen ser estos hombres de mundo!

Y rompiendo al fin el silencio, contestó en voz alta y siempre sonriendo.

—En efecto vizconde; la opinion de Vd. es un tanto equívoca: en el mundo no solo juzga á Vd. muy bien, pues se cree que lo mismo que dice Vd. á una mujer por la noche, lo repite á otra á la mañana siguiente. Por ésto no debe extrañar que siempre le haya oido con prevencion. A no ser así, otra hubiera sido mi conducta y mi actitud para con Vd.

El vizconde, interpretando á su manera estas frases, se mordió los labios disimuladamente, y se dijo á sí mismo:

—¡Torpe de mí! Esta mujer me amaba, y acabo de desencantarla como un estúpido,

Carolina prosiguió:

—Pero una vez que su amor hácia Luisa es sincero y decidido; toda vez que séria y formalmente aspira Vd. á su mano; tanto mi esposo como yo haremos cuanto esté de nuestra parte porque se realicen sus deseos.

El vizconde procuró hacer que ocultara á sus labios una sonrisa de satisfaccion, y se inclinó graciosamente ante Carolina.

Claudio, que habia recojido y analizado las frases de su mujer, interpretándolas tambien á su modo, contestó á su vez.

—Crea Vd, que me alegraré mucho de obtener de Luisa el asentimiento á que Vd. aspira.

—¿La hablará Vds. hoy? preguntó el vizconde.

—Esta noche sabrá Vd. el resultado, contestó Carolina.

—Deberé á Vds, la suprema felicidad, murmuró el vizconde levantándose para retirarse.

—Sentiré ser mala embajadora; repuso Carolina.

—¿Asistirá Vd. á la reunion? preguntó el vizconde á Claudio.

—Sí, contestó éste, porque quiero complacer á Carolina, que me ha pedido que toque esta noche el piano,

—Pues hasta la noche replicó el vizconde.

Y saludando á uno y otro con la mayor amabilidad, desapareció.

Una vez solos, Claudio y Carolina se miraron en silencio, y exclamó Claudio:

—No se por qué veo en todo esto algo de comedia.

Carolina, sin contestar á esta observacion, dijo:

—¿cuando quieres que partamos?

Claudio sacudió todo mal pensamiento ante esta pregunta, y besando á su mujer en la frente, contestó:

Mañana en la noche.

LXXXVI.

La del dia á que nos referimos, los salones del buen D. Pablo de Otarola estaban hechos lo que se llamaba un áscua de oro.

Muchaveda, mucho encaje, mucho brillante la mayor parte de la buena sociedad de Madrid estaba en aquella fiesta inesperada.

Luisa, acompañada de Carolina, hácia los honores admirablemente.

Nunca se habia mostrado más elegante ni más irritantemente bella.

Hubo mujer que en colmo del despecho exclamó: ¡No sé qué hacen esas gentes para estar siempre tan bonitas!

Las más eruditas hablaron en voz baja los secretos que usaban las mujeres de Grecia en los tiempos de su mayor cultura.

Las mas viejas, en fuerza de hallarlas bonitas, las calificaban de feas por aquello de que los extremos se tocan.

Visto el espectáculo por dentro, la cosa inspiraba compasion.

Mucho beso y mucho elojio al entrar.

Una vez desparramadas las gentes por los salones, la murmuracion era implacable.

Por algo se ha dicho que la envidia no tiene entrañas.

Las damas pertenecientes á la altanar stocracia, atravesaban los salones con cierto desden, y sonrian al examinar los muebles y las colgaduras tan lustrosas y resplandecientes como si hubieran acabado de salir de los almacenes.

—Todo ésto es nuevo: decia una marquesa muy espiritual y sobrado maldiciente, Aquí no hay polvo de la antiguedad: cualquiera diria que toda esta riqueza aparatosa la tiene á [illegible].

No hablemos de los hombres, especialmente de aquellos que habian abandonado el mostrador hácia pocos años para elevarse á la categoría de banqueros.

—¿Que buscará Otarola,, se preguntaban entre sí los mas encopetados, con este alarde fastuoso de su fortuna? ¿Buscará algun título.

Alguno quizás más enterado, ó más malicioso, dejó escapar esta frase acerada y cortante como una navaja de afeitar.

—Aquí se busca un marido.

Y los *pollos* que recogieron la frase y que por los rincones comentaban lo poco que sabian de la historia de Baden, se preguntaban unos á otros.

—¿Quién será el incauto?

Al cabo, á eso de las doce, entraron en salon la condesa viuda de Castrejana, el jóven conde y su hermana Amelia.

En vano el vizconde, que se habia presentado una hora ántes, habia caracoleado durante sesenta minutos mortales detrás de las dos hermanas. En vano habia buscado por todas partes la figura de Claudio; Claudio no habia aparecido aun en el salon, y el vizconde no sabia á qué atenerse en materia de pretenciones.

Carolina no habia abandonado un minuto á Luisa que se reproducia en todas partes recibiendo y hablando con las personas que la favorecian; y el vizconde no habia podido explorar, ni aun con una mirada, el resultado de la mision que habia fiado por la mañana.

—¿Qué indica ésto? se dijo á sí mismo el vizconde: ¿es que Carolina está ofendida y se venga de mí por el aparente en que la coloqué delante su marido? ¿Es que Luisa no acepta mi pretension y no se atreve á indicármelo?—¿Cómo es que ninguna hace caso esta noche? ¡Voy á quedarme sin la una y sin la otra!—¡Tendria que ver!....

Y repitiéndose á cada paso este soliloquio, daba vueltas y revueltas detrás de ambas hermanas, esperando una ocasion propicia para abordar la cuestion de frente.

Cuando se presentó en el salon la familia de Castrejana, el vizconde se quedó como quien ve visiones.—Conocedor de las antiguas relaciones de Julio y de Luisa, y no conocedor tambien del rompimiento de ellas, no acertaba á explicarse la presencia de Julio en el salon.

—¿Qué significa ésto? se preguntó interiormente: ¿se habrán arreglado de nuevo? ¿Qué quiere decir la presencia de la condesa y de su hijo en esta fiesta?—¿Será esta fiesta un tratado de paz y acaso un pacto de familia?

Al notar en el rostro de Luisa la satisfaccion íntima que la embargaba, la tierna solicitud con que abrazó á la condesa, el dulcísimo cariño con que besó á Amelia, y el estudiado abandono con q' dejó su mano en la mano de Julio: el vizconde se consideró derrotado; pero como un buen lidiador, se reservó utilizar sus grandes recursos en última hora.

—No tengo que pensar, se dijo interiormente: esto me lo explica todo; Carolina y Claudio han querido que yo adivine lo que está más bien [illegible]. Pero no me doy por vencido. De aquí al altar hay mucho camino que recorrer.

Y abandonando su actitud de humilde pretendiente, se confundió entre la multitud para madurar su plan de ataque, en tanto que Luisa, Carolina y el mismo Sr. de Otarola se deshacian en cuidados y atenciones cerca de la familia de Castrejana.

Pocos momentos despues, Claudio se sentó al

con el manto austero del puritano, realizó alianzas inmorales, toleró el falseamiento del voto popular y ha mostrado un si es ó no es tendencia al despotismo; ese que blasona de enérjico se iguala con las gallinas en sus actos de debilidad, y hay quien asegura que si él llegara á gobernar, las mujeres le elevarian una estatua en vida. Eso otro.... basta.

Pobre patria! no tiene un Arístides a quien elevar a la presidencia en vez de mandarlo al destierro por ser demasiado justo; no tienes un Camilo que te haya salvado de la barbarie a quien recompensar con el fuerte encumbrado........

¿Es posible que un gacetillero traiga a colacion cuestiones tan engorrosas?

¿No hay por allí versos que tijeretear ú otras composiciones ligeras con que amenizar el Laberinto.?

Alto hai lector: en esto planeta sublunar todo tiene su esplicacion y clave fija.

Me he ocupado de canditaturas, porque tengo que ocuparme de San Buena-Ventura, segun promesa aun no cumplida que os hice.

Como no os habreis olvidado, que dé en la enumeracion de las principales manias que padecen los infelices moradores del Manicomio.

Ya conoceis á D. Gregorio, al filosófo. el escribano de Rosas que ladra como perro, al filántropo D. Federico que todo lo dà y regala, porque todo està perfecto y el *invisible* provee a todas nuestras necesidades.

Ahora me toca pintaros al *literato* de San Buena Ventura.

Es un jóven alto, moreno, de nariz borbónica y ademanes reposados.

Conversa siempre de cosas grandes.

No se habla de miles sino de millones y quatrillones: fué en un tiempo comerciante, y segun él dice, lo condujeron á San Buena Ventura por haberle notado palidez en el semblante.

La única enfermedad que lo aqueja es una muela picada que lo atormenta dia y noche.

Tanto en invierno como en verano, se baña dos ó tres veces al dia para despejar la inteligencia y propiciarse las musas.

Come poco (segun el afirma) y duerme menos.

Los versos, a juzgar por el placer que á él mismo le causan, son inimitables.

Homero, Virginio y el Dante son niños de tetas a su lado.

Cree en duendes, en el judio errante, en la metempsicosis y en la visita de las ánimas benditas.

Es fanático en relijion, como buen cordobés, aunque adormia á Mahoma por haber concedido al hombre el derecho de poseer varias mujeres.

Salomon fué, segun su modo de ver, el mas grande de los reyes israelitas, porque tuvo setecientas mujeres.

El amor es despues de la literatura. en pasion mas grande

Afirma que si él llega á casarse, aumentará notablemente su ciencia y crecerá su imajinacion hasta lo indecible.

Cree en la doble vista, y dice que se anima á magnetizar un pueblo entero con tal que la mujer que el elija admita piadosamente sus ofrendas.

No teme a los cuernos, pues es partidario acérrimo de la libertad de la mujer.

Eso es el *literato*.

Hé aquí una de sus ultimas producciones que versa sobre la cuestion candidaturas, cuestion con que he inaugurado mi Laberinto.

La pongo con la ortografia y puntuacion orijinales.

Atencion:

Señor Teueo:

Estimaré á vd. haga lugar en sus ilustradas columnas á la siguiente carta poética dirijida á vd...

Mi estimulado amigo
Hablando de la enseñanza
Que Dios al hombre dispensa
Una de sus primeras ciencias
Que á la criatura encomienda
Es la obediencia materna
Al maestro y á su gobierno.
Y asi mi estimable amigo
Que desde las obligaciones del hombre
Ha ta la doctrina de Astete
Ya nos viene la enseñanza
El amor y la obediencia.
Asi tambien todas aspiramos
Desde nuestra primera enseñanza
Tener tantos directores
Asi que maestros y gobiernos
Gobiernos y presidentes
Que hagan feliz a la patria
Y se sostenga limpia y pura
Y blandiente nuestra bandera.
Subió D. Manuel Dorrego
En el Solio a gobernar
Y luego vino á pagar
La culpa de nuestros antecesores
Porque querian volviera
Nuevo dominio Español.
Subió el inclito Lavalle
Despues de haber devuelto
Del triunfo do Ytuzaingo,
Y en menos de tres años
Creo, creo que bolò,
Lo sierto es que en las
Riberas de Bolivia
Que se yó lo que pasó.
Subió el señor Ilustre
Ilustre Restaurador
Y eso algo mas duró,
Por el fuerte ministerio,
Enriquesió la Nacion
A la Nacion toda entera
Sostuvo las relaciones
De banderas estrangeras.
Asimi querido amigo
Que es eso lo que queremos
Que el ilustre Mitre
O el ministro de hoy
E señor de Avellaneda
(Le advierto que fuí su condiscipulo)
O bien el gran Sarsfield,
O el Doctor de Uriarte
Sean el futuro Presidente.
Siempre queremos tener
Alguna preferencia
Y esperamos muy confiados
Que cualquiera de esos señores
O los cuatro juntos
Harán la felicidad de la patria.
Sin mas me despido de vd
Cordialmente como amigo

José Fidel Ferreira.

¿Qué os parece el *literato* de San Buena Ventura?

El árbol se conoce por sus frutos, y ya conoceis al vate por sus produccion

Debo advertir que él nunca ha escrito en prosa y que llama verso á todo lo que se escribe en renglones desiguales.

La célebre composicion que habeis leido le ha costado diez ó doce baños frios, y a su juicio es lo mejor que se ha escrito desde Adan hasta nuestros dias.

Es necesario verlo en el acto de recitar sus composiciones para comprender el entusiasmo que lo domina.

Seguiré mañana con otros tipos mas remarcables.

Y
Y......

Teneo

SOLICITADAS

Señor Director.

Abrumados por las justas reclamaciones del comercio que nos favorece con su confianza, como agentes para la remision de sus mercaderias á la campaña por la via férrea del Sud, no podemos silenciar por mas tiempo la conducta injustificable que observa esta empresa en el transporte de cargas con perjuicio de todos.

Para justificarnos ante nuestros comitentes de las continuas quejas que se nos dirijen, hemos solicitado de los Sres. Alvarez y Ca. nuestros corresponsales en las Flores el dar publicidad á la última carta que hemos recibido de dichos señores, en la que se pone de manifiesto el desórden é irregularidad con que hace este servicio el Ferro-carril del Sud.

Saludan á vd. atentamente.

Lozano y Ca.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.

—

Las Flores, Abril 17 de 1873.

Sres Lozano y Ca.—Buenos Aires.

Apreciados amigos.

Contestamos la de Vd., fecha de hoy, en la que vemos el anuncio de haberse arreglado el error.

....

Estrañamos la pregunta referente á si ESTAMOS CARGANDO LO DE GOÑI Y CA. : pues ella nos hace creer que Vds. no conocen la marcha del F. C. del Sud.

Cuando mucho una tercera parte de esta carga es la que existe llegada, ayer y ante ayer, a los depósitos: agregándose á esta irregularidad que en el tren de hoy solo han venido coches con pasajeros.

Para que V. V. se formen una idea mas acabada de la especie de servicio que presta esta via, precisamos detallar algunos hechos, á fin de que juzguen, por otra parte si podemos hacer milagros.

Los cargamentos de los señores Medrano, Enci o, Alvarez (Antonio), Bolorino, Acosta y Ca., los estamos recien cargando sin poder terminar ninguno por no haber llegado el completo de los bultos que a cada uno corresponde.

Ayer mismo, de los wagones llegados, tuvimos que sacar bultos entre los que habian fardos de vestuarios que nos faltaban. Y para decirle todo de una vez. agregamos: que de la carga del señor Vivot llegaron en los wagones de ayer los listones y un cuñete de punta que antes faltaron.

Con semejante proceder no hay razon de equidad que aconseje la retencion de carretas, puesto que desde la fecha en que Vds. nos la piden, hasta la en que concluimos de cargarlas, transcurren los dias y semanas de un modo que asombra. Todavia nos falta de la carga de Miranda 160 tijeras y otras cosas mas.

En suma: la Compañia del F. C. del Sud ha llegado á tal grado de desórden en la conduccion de cargas, que todo es confusion, y lamentable destrozo, atendido el estado en que llegan los efectos. Este desórden, como es natural, trae aparejada la mayor complicacion, multiplicando el trabajo y siendo orijen de reclamaciones incesantes.

De aqui resulta: que, los cargadores que no estan al corriente de lo que pasa, lo atribuyen a negligencia nuestra, ó bien engaño, pues suponen que recibimos las cargas sin tener carretas en que despacharlas. Por lo tanto, hay que satisfacer a todos, por medio de largas esplicaciones, y esto nos roba hasta las horas de descanso, sin contar las maldiciones de los troperos, quienes, viendosè sujetos á esta indefinidas se inclinan á creer: que, les creemos carga sin tenerla.

La mala condicion en que llegan los articulos de almacen, y principalmente los que vienen en bolsas, produce otra lluvia de reclamaciones por parte de los cargadores.

Lo mas sensible es: que el Gefe de la estacion se hace sordo á toda clase de reclamo, por muy justo que este sea. Puede decirse, pues, que el cacique Catriel tendria con nosotros mas miramientos.

De las 38 bolsas de harina pertenecientes á los Sres. Acosta y Ca. apenas hay 10 en buena condicion. Y aunque se lo hemos hecho notar al Gefe de la Estacion, nos ha contestado con el proverbial *encojimiento de hombres.*

Terminamos por hoy esta fastidiosa relacion.

Sin mas nos repetimos de VV.

S. S.

Severo Alvarez y Ca.

—

Buenos Aires Abril 22 de 1873.

Ayer ha visto la luz pública el informe producido por el señor fiscal Doctor Basávilbaso en el asunto promovido por algunos vecinos del Monte contra el nombramiento de Don Felisardo Kelly para Juez de Paz de aquel partido. El informe tiene dos cargos errados y afirmados or el señor Fiscal que no podemos admitir aunque los dos recaen sobre la Corporacion Municipal y no sobre el señor Kelly.

El uno es, el haber pagado á los peritos tasadores de terrenos del egido Don Mariano Alberú y Don Francisco Orrego una suma de *diez y ocho mil pesos mjc.* por tasaciones de chacras.

El otro cargo es haber pagado siendo el señor Kelly presidente de la Municipalidad al Municipal Lecca algunas cuentas por articulos comprados en su casa.

El primer cargo dice el señor Fiscal que es sin duda el mas serio, porque las tasaciones debian haberse hecho por la Municipalidad con arreglo al artículo 5 del decreto de 8 de Noviembre de 1866.

El señor Fiscal ha sido sorprendido en este cargo ó no lo ha estudiado. Las disposiciones de este decreto no podian aplicarse á las tierras que se vendian y arrendaban con anterioridad á él.

Los terrenos de chacra en el egido del Monte heran vendidos y arrendados de conformidad á leyes anteriores á *mil ocho cientos sesenta* y las tasaciones eran hechas por peritos nombrados de acuerdo con el *articulo 7 del decreto reglamentario de 1° de Julio de 1864.*

Los señores Alberú y Orrego fueron nombrados peritos tasadores con arreglo a aquel decreto por la Municipalidad y tan pronto como salió el *decreto de 5 de Diciembre de 1866 cesaron en su cargo*; fue entonces que pasaron la cuenta de sus trabajos; y la Municipalidad no pudo menos de pagarles, desde que en una consulta elevada al gobierno sobre este punto por una Municipalidad de Campaña, el Gobierno resolvió, que á las Comisiones tasadoras se les pagase un tanto por ciento sobre las tasaciones que hicieran, cuya resolucion se comunicó á todas las Municipalidades, para que se tuviese por regla general. El señor Kelly ni la Municipalidad no podrán oponerse á disposiciones superiores.

Si el señor Fiscal hubiese indicado este cargo en el Monte habria recibido sobre el, las mas amplias esplicaciones, y no habria sido engañado.

El segundo cargo és, haber pagado al Municipal Lecca algunas cuentas por compras hechas á el mismo durante fué Kelly Juez de Paz, esto ni es cierto ni puede serlo, porque durante fué presidente de la Municipalidad el señor Kelly era el Municipal Lecca tesorero y no podia pagarse el mismo. El señor Lecca hizo desembolsos en aquella época para la Municipalidad, pero jamas pudo aparecer como prestamista, porque el mismo tenia que pagar con el tiempo aquellos adelantos.

El señor fiscal ha sido sorprendido, con cuentas de otras épocas, y otras procedencias y han sido aplicadas aquella época.

Hemos querido hacer estas declaraciones para salvar la reputacion de aquellos que fueron Municipales en aquel tiempo; y porque estamos seguros que tanto el señor Kelly como los miembros que componian la Municipalidad en aquella época no han de tener nunca inconveniente en responder y esplicar sus actos públicos, siempre que sus superiores lo consideren necesario, por lo demas no tenemos que decir nada del informe del señor Fiscal, el ha sido arreglado á los datos que tomó.

La verdad ante todo

Un vecino.

—

Estancia de don Miguel J. Azcuénaga

AL PÚBLICO

Con motivo del comunicado inserto en la Pampa No. 161 de Don Nicolás Artalejo apoderado de Don Federico y Doña Aurora Terrada, relativo y una fraccion de los terrenos anunciados en remate público pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel J. Azcuénaga.

El establecimiento de campo anunciado en remate público por órden de sus albaceas y herederos para el 22 del corriente. se encuentra divido segun consta del plano y anuncios, en tres lotes.

El primero señalado con la letra A. consta de una legua de frente por legua y media de fondo de propiedad particular adquirida en 1835 cinco mil seis cientas varas de frente por legua y media de fondo segun escritura ante D. Marcos Leonardo Agrelo, otorgada por el Dr. D. Florentino Castellanos, y cuatro cientas varas de frente por legua y media de fondo adquiridas últimamente por venta gecha por el Sr. D. Nicasio Oroño á D. Miguel J. Azcuénaga en 18 de Febrero de 1870 por auto el Escrebano D. José Victoriano Cabral. La publicacion del Sr. Artalejo parece que quiere con dañada intension hacer estensiva á esta parte de terreno que jamas nadie ha disputado á nadie las ilusiones que algunos de los herederos de Castro y Borda se hacen relativamente á la fraccion de la propiedad Azcuénaga señalada en el plano con la letra B. en color berde. Las escrituras referidas que daná D: Miguel J. Azcuénaga la propiedad absoluta del Lote señalado con la letra A, nada dejan que desear, propiedad reconocida, terrenos mensurados judicialmente y en quieta y pacifica posesion por dilatados años tanto por D. Miguel J. Azcuénaga como por los representados del Sr. D. Nicasio Oroñ.

Con relacion al Lote señalado en el plano con la letra B. y que es aquel de los que representados de D. Nicolás Artalejo se creen propietarios, se compone de tres leguas, próximamente, medidas como el Gobierno a D. Juan Pedro Varangot segun escritura de 18 de Agosto del mismo año. Los derechos de Varangot a la posesion de los espresados terrenos son los que corresponden a Dn. Miguel J. Azcuénaga y es asa posesion la q' sus albaceas han puesto en remate, espresandose con el calificativo de terrenos de orígen enfitéutico. Los Sres. Terrada se creen dueños de un terreno que considerado hasta el presente como de propiedad pública posee la sucesion de Dn. Miguel J. Azcuénaga en virtud del título enfitéutico referido, por cuanto los herederos de Castro y Borda pretenden que esos terrenos se encuentran incluidos en una merced de tierras hecha en el siglo pasado a sus antecesores. El terreno á que ese título se refiere mientras no sea declarado de propiedad particular tiene que considerarse público. Los herederos de Castro y Borda tienen que demostrar ante el Gobierno que son dueños de lo que pretenden, que les pertenece lo que desde 1826 se consideraba propiedad pública y bajo este concepto se daba el título enfitéutico á Varangot á quien la testamentaria de Dn. Miguel J. Ascuénaga representa hoy en esos derechos. Por consiguiente Dn. Nicolás Artalejo se espresa en su comunicado bajo el concepto equivocado de que sus pretendidos derechos a una propiedad que no está reconocida puedan ser perjudicados por el Remate anunciado.

Los albaceas de D. Miguel J. Azcuénaga no enagenan propiedad porque la del terreno que posee pertenece al Estado. D. Miguel J. Azcuénaga tiene la posesion de ese terreno en virtud del título enfitéutico que le fué transferido y cuyos derechos ha sabido conservar hasta el presente, cumpliendo todas las prescripciones legales. Asi es que aun la referencia que maliciosamente se hace de que el Gobierno en 1858 se desentendió de la propiedad que sobre el terreno tiene no concediéndolo en arrendamiento al poseedor Azcuénaga que asi lo solicitaba, no puede servir tampoco de fundamento á las pretensiones de Castro y Borda.

En 1858 D. Miguel Azcuénaga se presentó al Gobierno solicitando en arrendamiento los terrenos que como enfiteuta poseia en cumplimiento de las leyes sobre la materia. Pasada esta solicitud al Departamento Topográfico, este informó que el Gobierno no podia dar en arrendamiento terrenos públicos mientras no se diese cumplimiento á la ley que ordenaba la venta de cien leguas al interior del Salado. El Gobierno decretó de conformidad mandando que la solicitud de D. Miguel J: Azcuénaga se reservase en secretaria para la oportunidad. No es cierto pues, como espresa D. Nicolás Artalejo que el Gobierno se desentendiese de la propiedad de los mencionados terrenos abandonando á su suerte á Don Miguel J. Azcuénaga á quien tiene la obligacion de amparar en la posesion que lejitimamente le fué concedida como espresó el Departamento Topográfico en 1866, cuando D. Miguel J. Azcuénaga solicitó la compra de esos terrenos. Es recien en esta época que al informar el Departamento Topográfico espresa que se han sucitado algunas dudas sobre la propiedad de algunos terrenos que se encuentran en el caso de los poseidos por D. Miguel J. Azcuénaga sobre si pueden pertenecer á los herederos de Castro y Borda. El Departamento aconseja que la solicitud de compra debe aceptarse para el caso que esas dudas desaparezcan. El Gobierno decreta que la solicitud de D. Miguel J. Azcuénaga quede reservada en Secretaria para los fines consiguientes y se dirije al Superior Tribunal de Justicia para que averiguándose la oficina por donde se hagan los reclamos á que el Departamento se refiere, se proceda á su conclusion en salvaguardia de los intereses públicos perjudicados y para lo q' se pedia á D. Miguel J. Azcuénaga quiese sobre el particular las noticias q' tuviese. Por entonces nada pudo averiguarse quedando los reclamos á que aludia el Departamento sin poderse saber porqué Escribania y ante que Juez habian sido entablados.

Los muchos años que desde entonces han pasado solo han servido para que alguno de los herederos de Castro y Borda soliciten practicar la mensura que D. Nicolás Artalejo espresa que va á hacerse y en la que Ascuénaga nada tiene que ver por que él no cuestiona con los herederos de Castro y Borda, siendo estos los que les cuestionan al Gobierno la propiedad de origen enfitéutico cuya posesion se enajena por los albaceas el 22 del corriente. El Departamento Topográfico ha espresado que para la resolucion de esas cuestiones, es necesario practicar una mensura general en vista de los documentos antiguos, y la presentacion de los autos testamentarios para determinar á que rama de D. Francisco Castro y Borda puede pertenecer el terreno cuestionado, el cual en el caso no probable de que perteneciese á la primitiva merced seria un derecho indiviso de la testamentaria de D. Francisco Castro y Borda de que los representados de D. Nicolás Artalejo tendrian una mínima parte.

Los albaceas de D. Miguel J. Azcuénaga creen de acuerdo con notables jurisconsultos del pais que han dirijido y dirijen á otros herederos de Castro y Borda, que al enajenar la posesion del terreno señalado con la letra B. no perjudican ningun derecho y que por el contrario les asiste el de enajenar la accion de compra en el caso de seguir considerándose públicos, teniendo ademas las acciones contra quienes corresponda por la parte del dominio útil que como á enfiteuta le fué originariamente concedida y del que en virtud de declararse de propiedad particular se veria privada la testamentaria Azcuénaga. Reconocen tambien aunque parezca inútil declararlo que hasta el dia del remate deben pagar los arrendamientos ya sea al Gobierno, ya sea al que resulte dueño del terreno mencionado.

En cuanto al tercer lote señalado con la letra C. nada dicen los albaceas por cuanto D. Nicolás Artalejo no ha creido deber espresar ningun concepto maliciosamente calculado como lo ha hecho con relacion al lote A. de propiedad reconocida, jamas cuestionada y sobre el que se atreve á decir que los albaceas no han espresado el orígen de la propiedad, dejando á entender que se

Buenos Aires, Abril 17 de 1873.

Miguel Olaguer.
José M. Lozano.

a18 v22.

—

Sra. Da. Juanita Verdier

Se le previene para satisfaccion de esta señora que el aviso que se publicó llamándola á abonar su cuenta de diarios en esta imprenta tuvo por orijen un grave error, pues que estaba en el correo la carta en que ella remitia el dinero á esta imprenta el mismo dia de cumplirse su trimeste, como lo habia hecho antes con toda exatitud con las anteriores suscripciones.

—

Gran pichincha

Se vende una hermosa casa en la prolongacion de la calle de la Defensa, en la boca-calle que dobla por Santa Lucia de Barracas, en la esquina es la garita que cobra el pasge la casa está edificada en 20 varas de frente, por 50 de fondo, tiene dos departamentos, hecha á todo costo y de lujo la casa está pintada de amarillo y con balaustrada y chapiteles al frente tiene un porton de fierro con las iniciales F. R. yendo para la Boca, está á la izquierda aprovéchense, el dueño la vende muy barata, para verla á la misma casa y para tratar calle Cuyo número 400 á ualquier hora del dia.

—

Licitacion

MEJORAS DE LA CIUDAD

En vista de lo espuesto por algunos licitadores que encuentran corto el tiempo dado para el estudio de los planos y especificacion para la construccion de los caños de desagüe la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 4 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.

a19 v27.

—

"LA PAMPA"

Se previene á los que compran este diario á los muchachos que lo venden, que la Empresa solo les cobra á estos cuatro reales por número para que lo puedan vender á peso, pues que cobrándoles antes seis reales, pedian por cada número dos pesos.

—

Comision de socorros á Montevideo

La Comision previene á las personas que han acompañado dinero con los nombres de los donantes: Que esta ha resuelto no publicarlas hasta tanto se hayan recibido todas las que circulan y entónces hacer una sola publicacion de todas ellas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1873.

Emilio Castro, Presidente.
Pascual Costa—Julio Nuñez, Secretarios.

a 22 v 24

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 22 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia y animacion no haciéndose mas que una sola venta de 5,000 pesos para fin de mes al 80 p. % quedando firme el precio.

En estos títulos hubo 20.000 pesos plata de vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mensionarse.

Cédulas Hipotecarias,

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa de Comercio 101,000 pesos fts: en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral de la série C.

De 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral del modo siguiente:

Série A.

Al contado	2000	al	96 p.%
" "	15000	"	"
Mayo 31	10000	1|4	"
Al contado	2000	"	"
Mayo 31	20000	id	96 1|4.
" "	10000	"	"
Abril 30	5000	"	"
" "	2000	"	"
Mayo 31	5000	"	96 1|4"

Série C,

Al contado 12,000 al 94 1|2 p.%.

Despues de hora, se realizaron 4000 pesos fuertes en titulos de la série A al 96 p%, para mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia Lirica Italiana y de Baile

6.ª FUNCION DE ABONO

El Juéves 24 de Abril de 1873

Debut de la 1.ª dama, Sta. Anita Ferrer y del tenor Sr. Gluliano Bardi, con la ópera—

SONNAMBULA

CON BAILE—UN PASO DE CARÁCTER

A las 8 en punto.

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
" 30 dias " 3½ p% "
" 60 " " 4 p% "
" 90 " " 5 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

(moneda metálica)

Sobre los saldos á nuestro favor........12 p.% al año
Sobre los saldos contra nosotros.........5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

P. A. de Freitas Amorim

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—O—

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado.. .. .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

—O—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........ }
" " Ambrosio P. Lezica...... }
" " Carlos P. Lumb.......... } Directores
" " A. U. Mackinlay......... }
" " Norberto de la Riestra. }
" " Federico Wanklyn...... Director-Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente	4 o/o
Con 7 Dias de Aviso	5 o/o
Por 60 Dias fijos	5 1/2 o/o
" 90 " "	6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrfida reciben rédi tos, contados desde el dias que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito à premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diarirmente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien paga rés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

..... en moneda corriente y metálico .... 7 p% al

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico....... .. 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde .. 00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi.
Secretario.

ARJENTINO

33—San Martin—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacarcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, à la vista......... 5 p.% anual
A 90 id.................................. 5 1|2 p.% "
A 6 meses.............................. 6 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 12 p.% anual.
Descuento de letras, pagarès y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 23 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, desiguado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 .. Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobieno de la Ncion.

Delegado del gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. / " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1873

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

—

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

—

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruebánse las modificaciones introducidas en los Estatuto. de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y estréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

AVISOS NUEVOS

Al comercio participo q' con esta fecha he vendido á D Juan Bollurg mi almacen sito calle Buen Orden 447 quedando á mi cuenta el activo el pasivo—Buenos Aires Abril 22 de 1873—Jose Loy. a23 v25

Gran pichincha Aviso al público se vende una patente de almacen de 700 pesos Mostrador armazon y vidrieras balanza de cobre etc etc. para tratar calle Paseo de Julio núm 123. a23 v25

A la villa de Moron En esta tienda se ha recibido un lindo surtido de articulos para la estacion túnicas y tapados de paño de color y negros poples de lana y seda y pura lana rica clase felpas y pieles para guarnicion etc etc. a23 v25

Al comercio participo que con esta fecha he comprado á Jose Loy su almacen sito calle Buen Orden núm 447 quedando el activo y pasivo y á cargo de dicho señor Loy—Buenos Aires Abril 19 de 1873. Bolling. a23 v25

Se necita Una buena oficiala planchadora calle de Esmeralda 143. a23 v25

Cedro A $1800 mje docena de tablones de dos pulgadas de grueso y superior calidad ocurran al corralon calle Moreno esquina de Zeballos. a23 v25

Para Botica Se necesita un gerente y un dependiente ocurrir á la Drogueria Nacional calle de Artes núm 34. a23 v25

Maquina de coser Se vende una con muy poco uso y muy barata verla Venezuela 495. a23 v25

CAJISTAS

Se necesitan dos buenos en esta imprenta. Se les pagará 1,400 pesos al mes. Es escusado se presenten si no son buenos oficiales.

Ojo familias Ojo Aceitunas de la reina muy grandes en tarros de cristal riquisima yerba paraguaya á 9 ps. camarones portugueses castañas asadas fresca bacalao muy bueno á 2|4 rico te fino á 15 ps. id, suelto belas de estearina 5 ps. paquete orejones descarozados frescos 20 rls. lbs. mielde caña del Paraguay 4 ps. libra rica caña y licor del paraguay á 10 ps. cuarta 191 pisado de chile en poritos á 4 ps. cada uno y 40 id docena almacen del Tambor Bolivar y Mejico se lleva á domicilio gratis. a23 v26

Se vende el café, fonda y billar calle Buen Orden núm 636 la casa esta en un buen parage paga un módico alquiler tiene vianda para afuera y pensionista su dueño lo vende por tener que atender otro negocio por tratar en la misma á toda hora del dia. a23 v30

Vicente Gandolfo ha vendido á Vicente Terille la Panaderia en el Canal de San Fernando núm 34. a23 v25

Una Ventana con vidriera y reja antigua se vende por poco dinero para verla y tratar Bolivar 165. a23 v26

Se ofrece Una ama de leche fresca de edad de 28 años calle Potosi núm 635 á toda hora del dia daran razon. a23 v25

Huida de una muchacha paraguaya de edad de 14 á 15 años de la casa calle del Parque núm 398.

Es mulata y tiene la cabeza pelada lleva vestido de zaraza fondo blanco con pintas de unos barquitos. La policia tiene conocimiento y se han tomado medida para su captura.

Se ha fugado hoy Lunes 21 de Abril á las 6 1|2 de la mañana. Se lleva robado un vestido de lana azul un otro de razo de lana Almendra con adornos de terciopelo negro un velo negro buena clase alguna ropa blanca un anillo de Amatista con una A. en medio de la piedra y rodeado de brillantitos.

En dinero 650 ps mjc y otras fioleras. Se dara una gratificacion al que diere noticias de ella camina despacio por haber estado enferma de reumátismo se hace responsable el que la tenga oculta de todo lo robado. a22 v24

La Estrella del Norte

Acabamos de recibir un buen surtido de articulos de lana.

Pelerinas para Sras. capirusas y batas. para niñas y niños.

Boas y adornos para el cuello.
Ajuares Talmas y Gorras.
Trajes para niños.
Medias de lana para niños y Sras.

Camisetas de lana y tricotas de id, pulseras y 1|2 aderesos de goma acudir pues que quedareis satisfechos en el surtido y en los precios al lado de Monserrat Belgrano 321 1|2. a23 v27

Depósito de ropa hecha

120—FLORIDA—120

Especial surtido de ropas para invierno de la acreditada fábrica Coutad de Paris Sobretodos montagnac, ratina y castor. Sobretodos casimir, medio tiempo. Levitas cruzadas de castor. Jacquets y chalecos edredon negro, azul y café. Sacos y chalecos ratina. Trages completos de casimir alta novedad. Robs de chambre de casimir, ratina y cachemir. Tragès completos y sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años.

para luto—Trajes completos paño sédan negro y de paño castor Sobretodos de castor negro y casimir negro medio tiempo.

a23 v 24

A Moron todas las personas que quieran emplear bien su dinero: comprando una hermosa casa solidamente construida, en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo edificada en dos departamentos con 3 hermosas piezas a la moderna cocina letrina, pozo y cercada de pared; con jardin á la calle dista 5 cuadras de la estacion al Sud frente al palacio del Doctor Gutierrez, calle del General Alvear entre Itapirú y Uruguayana; Ei que se interese puede ocurrir en la misma casa. En esta ciudad, se darán pormenores, Calle Santa-Fé 243, Colegio Nocturno á toda hora del dia. a23 v 1 m.

Gran Baratillo

210 SUIPACHA 210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE.

Hemos recibido un variado surtido en articulos de estacion los que vendemos con un 20 p|0 de rebaja que en cualquiera otra parte; en esto no hay farsa la prueba esta en los precios siguientes pequines de colores el surtido mas lindo á 23 $ id negro á 25 id vara gró negro ricos desde 30 hasta 60 id vrs. cuellos y puños bordados última novedad á 20 id juego en generos de vestidos es imposible detallarlos solamente diremos que hay desde 3 id hasta 12 id varas sacos negros de castor á 90, 130 y 160 id uno trajes para niño á 160 id pañuelos de tartan á 65 id chalones id á 120 y 140 id uno manchones á 60. 70 y 90 id una chalones y pañuelos de cachimis á 220 id hasta 900 id uno pañuelos de manos paras niño á 12 id docena id bordados de señoras á 8 id uno un surtido completo en merceria y perfumeria y una cantidad de articulos que es preciso verlo para desengañarse. 210 Suipacha 210. a 13 v 25

A los 500 Sobretodos

En el gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea se acaba de recibir un rico y elegante surtido én sobretodos y ropa hecha de última novedad ;sobretodos ricas clases para hombres, sobretodos para niños desde 8 á 18 años, trajes completo de todas clases y medidas para hombres y niños, pantalones negro de color para hombres y niños ricos jackets para hombres y niños, sacos aorigados para hombres chalecos negros y de colores muy finos y un gran surtido de sombreros finos.

Nota! no ponemos los precios de los articulos porque seria engañar al publico pero el que quiera hacerse de buena ropa y articulos de tienda es preciso que corran al gran baratillo Ansaldo Mejico y Lorea! Notable rebaja en los precios. a 23 v 27.

Libreria de «La Union»

268 Victoria 268

Libros Nuevos

Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América por Carlos Calvo 2 ts. enc. Derecho Diplomático por L. E. Albertini 1 t. enc. Tratado Teórico y Práctico de Economía política por Courceille Seneil 2 ts. enc. Cours de Droit civil francais D'aprés le Methode Zacharie por E. C. Aubre, C. Rau 5 ts.enc. Traité elementaire de Chimie Medicale comprenant quelques notions de Toxicologie et les principales aplications de la Chimie par Adi Wurtz 2 ts. enc. Principes de Chimie Fonder sus les theories modernes par A. Naquet 3 t. enc. Lecons Elementaires de Chimie Moderne par M. Ad. Wurtz 1 t. enc. Diccionario de Medicina, Cirugia Farmacia, Medicina legal, Fisica, Química, Botánica Mineralogía, Zoologia y Veterinaria por Nysten y otros 2 ts. enc. Dictionnaire de L'Economie Politique par Fredaric Bastial et autres 2 ts. enc. La Banque par Courceille Sentil 1 t. enc. Traité theorique et Practique des Operations de Banque par Courcelle Seneil 1 t. enc. Cosmos, Essai D'une Description Phisique du monde par Alescandre Humbolat 5 ts. enc. Las Metamorphoses D'Ovide 4 t. enc—Libreria de la "Union" 268 Victoria 268. a23 v24.

Baratillo Ansaldo

Méjico y Lorea se acaba de recibir un gran surtido de articulos para invierno que se venderán á un precio enteramente acomodados! géneros para vestidos, poples lisos y escoceses, camisetas de lana para hombres. señoras y niños, manchones de pill, Boas para Sras. y hombres, pañuelos tartan, chalones negros. id de cuadrito, id cachemires, gorritas de lana, gran surtido de medias, garibaldinas de lana, sacos de astracan para Sras. gran surtido en frazadones finos de pura lana, franelas blancas y amarillas, bombasi liso y labrado y una gran partida de artículos de tienda, merceria, ropa hecha, celzado, sombreros, perfumes etc. No olvidarse de este gran baratillo que vende mas acomodados que en cualquiera otra parte! Méjico y Lorea.

a23 v 27.

Marciano N. Cano

Falleció el 25 de Abril de 1871.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en la iglesia del Arcangel San Miguel el Viernes 25 de Abril desde las 8 hasta las 12 de la mañana recibirán el estipendio de 50 pesos a 23 v 25.

A las familias Tripes de crossley tartanes de lana felpas de colores, manchones, boas esclavinas y pañuelos blancos de punto de lana, abanicos de marfil y de luto Trajesitos de casimir para niños ricas camisetas punto de lana para señoras y hombres, medias blancas de lana, casimires para la estacion, frasadas finas gran surtido de generos para la estacion, casimir con fleco para tunicas, corses fino, impermeable, franelas y bombasies y un gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres tienda Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion. a23 v25.

Fernandez y Gonzalez el Collar el Diablo, 2 ts. 100 ps. la esclava de su deber, 2 ts. 100 ps. Luisa ó el Angel de redencion; 2 ts. 100 ps. el Martirio del Alma, 2 ts. 100 ps, los Desheredados, 2 ts. 100 ps. los hijos perdidos, 2 ts. 100 ps el Conde-duque de Olivares, 1 t. 80 ps. el Marqués de siete Iglesias, 1 t. 80 ps. Diegó Corrientes, 2 ts. 120 ps Doña Sancha de Navarra, 1 t. 45 ps. Los hambrientos 2 ts. 100 ps. La sangre del Pueblo 2 ts. 120 ps. El alcalde Ronquillo, 3 ts. 120 ps. la gente buena fé, 2 ts. 120 ps. Obispo, casado y rey, 1 t. 45 ps. Martin Gil, 1 t. 45 ps. Men Rodriguez de Sanabria, 1 t. 45 ps. D Alvaro de Luna 1 t 35 ps. La Alhambra, 1 t. 80 ps. Luz y Sombra, 1 t. 80 ps. La Virgen de la Paloma, 60 ps, La Buena madre, 2 ts. 120 ps. Juan Palomo, 1 t. 90 ps. Esperanza, 2 ts. 120 ps. Isabel la Católica, 2 ts. 100 ps. Los grandes infames, 2 ts, 120 ps. Los moñíes de las Alpijarras, 1 t. 45.

Y otras muchisimas novelas del mismo autor: todas encuadernadas y con láminas

Libreria del plata, Tacuari 13 a23 1p

DENTISTA AMERICANO

Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3|4 (Buenos Aires,) m27v27ax

Cocinero se necesita uno en la calle Belgrano 45 con buenas recomendaciones. a23 v26

En el laboratorio de famarcia de Pablo Beret situado en la esquina de las calles Moreno y Salta se llenan las prescripciones de las falcultativas con la mayor rapidez y escrupulosidad tanto en el dia como en cualquier hora de la neche. a23 v25

Se precisa En la calle de Uruguay No. 15 al segundo patio, una muchacha de 14 á 15 años con buena recomendacion. a 22 v 24.

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó riadan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estimulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lunes de cada més, se reunirá el persónal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v23 my.

Sirvientes se necesitan dos estranjeros Bolivar 164. a23 v25

Nuevos testamentos y Biblias en 27 idiomas desde 3ps hasta 150 ps uno ediciones católicas del padre Acio y de Cipriano Valera—Depósito calle Esmeralda núm 41 1|2. a23 v29

Se desea saber el paradero de un jov n llamado D. Enrrique Jaime Español se ruega al que supiese su paradero se sirva comunicarlo á su madre Da. Benigna de Ygneson que habita en la calle del Buen Orden núm 539. a23 v27

Patente para mercachifle se desea comprar una calle Méjico y Lorea á toda hora del dia. a23 v27

Al Comercio Se les previene que desde la fecha queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Boggiani y Spinetto hermanos quedando á cargo del Activo y del Pasivo D. David Spinetto—Buenos Aires Abril 21 de 1873. Antonio Boggiani, José Spinetto David Spinetto. a23 v1m

Bazar de Camaña Potosi 128 guantes de cabritilla de colores clase superior á 15 pspar y tomando por docenas ó medias doceras. a23 v24

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa Moreno 170. a23 v25

Cocinera estranjeras con recomendaciones, para un matrimonio solo se precisa calle Victoria 710 cerca de la plaza Lorea. a23 v25

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm 71. a23 v25

Caoba Nogal y Guindo único en el pais por su calidad y condicion ocurran al corralon de maderas calle Moreno esquina Zeballos. a23 v25

Un hombre Solo desea alquilar una ó dos piezas con ventanas ó en el primer patio de una casa de familia á inmediaciones de la Iglesia de la Piedad ó de la plaza del Parque dejar una esquelita en la calle de Corrientes 494. a23 v25

Se alquila En Belgrano á una cuadra de la plaza calle del 25 de Mayo una casa con 5 piezas entabladas y con quinta es propia para una familia tambien puede servir para un negocio por su buena localidad para tratar y poderla ver ocurrir calle de Callao 150 en la ciudad. a23 v24

Aviso El Sr. Dn. Salomon Kesler ha vendido el café de Holanda cito en la calle de Cerrito núm 139 3|4 avisa á todas las personas que se crean con el derecho de algunos objetos que se presente en el término de cinco dias de lo contrario él vendera dichos objetos por cuenta y riesgo de quien pertenezca, Buenos Aires Abril 21 1873. Salomon Kesler. a23 v26

No mas tos Jarabe de apio cimarron ester jarabe que tan buenos resultas dos ha producido contra la tos bronquitos resfrios y en general todas las enfermedades de los organos pulmonares está preparado con el verdadero apio de la Banda Oriental; se vende únicamente en la Botica de su autor; Victoria esquina á Lima. a23 v25

Elixir de Coca Por M. Puiggari Tonico y Fortificante Estimulante Enerjico el reparador mas poderoso de las fuezas gastadas y eficacisimo contra las afecciones nerviosas mas graves las de la espina dorsal del cerebro y del corazon. Cura tambien la correa hipocondria y locura melancolica atajando los desórdenes de de los órganos genitales y prescavande de la apoplegia. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa.

Se vende únicamente en la Botica de su autor antigua Botica del Mortero Dorado calle Victoria esquina á Lima. a22 v24

Dependiente Para un almacen en San Fernando se necesita uno que sea practico para almacenes en la campaña caso lle Perú 79 y 81. a23 v25

Alerta Sangujuelas hamburguesas verdaderas se acaban de recibir 10,000 porel ultimo paquete espresamente para el Deposito de Roman Sempe y se venda por cajas y parte al menudeo mas baratas que en cualquiera otra parte el primer y antiguo Depósito en Buenos Aires, calle de la Victoia núm 138 frente á la Tribuna. a23 v24

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E: Barra se cita y llama por el término de seis dias á Don Bartolomé Bignone, á fin de que comparezca á estar á derecho en la gestion promovida contra el mismo por Don Juan Michellini y otros sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra.—Buenos-Ayres, Abril 7 de 1873.—Manuel M. Terry, Perú 119. a 22 v 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Calle de Defensa núm. 74 primer patio.—Buenos-Ayres, Abril 4 de 1873—Manuel Malmierca—Escribano Públic. Secretario. a 22 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Bieron que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Juan Orr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don José M. Galup en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 19 Abril de 1873—Sicouret—Escribano Secretario. a23 v25

Por disposicion del señor juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita; llama y emplaza por el término de 3 dias á Don Domingo Alvis para q' comparezca dentro de 6, á estará derecho y á constituir domicilio legal en los autos que contra el han promovido los Señores Hugues y Repetto sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Bs. As. Marzo 28 de 1873—Eugenio Blanco—E. Secretario. a 23 v 25

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 28, 29 y 30 del corriente, de las existencias, pertenecientes al concurso de Don Sebastian Jesus Peral á la mas alta postura y dinero de contado.—Buenos-Ayres, Abril 18 de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 119. a 23 v 30

De órden del Dr. Dn. Honorio Martel, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse el asunto con los Estrados del Juzgado.—Buenos-Ayres, Abril 16 de 1873—Pardo. a 23 v 1 m.

En virtud de providencia del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Don Epifanio Pozo se apersonen dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S. á hacer valer sus respectivos derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Bs. As. Abril 17 de 1873.—Pedro Sicouret—Escribano Público, a 23 v 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Dn. José Bérdora, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho á la demanda que contra él sigue D. José M. Villafañe por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Buenos-Ayres, Abril 19 de 1873—M. Perez Gomar—Oficina Defensa 76. a 23 v 25

AVISOS DE AYER

Atencion que es conveniente

En la calle de Lima núm. 94 y 96 esquina á la de Moreno existe un lujoso almacen de comestibles y bebidas todo recien llegado de Europa. Es un verdadero Baratillo y con toda legalidad. Esperando llamar la atencion de las familias consumidoras y del público en general con solo anunciarle los precios de algunos articulos mas necesarios;

Garantiéndoles que son los mas nobles y en buen trato, llevándose á domicilio por mozos de confianza que la casa tiene para este objeto.

Azúcar refinada 3 ps. libra y 3 con dos rls. arroz Glace, 14 reales idem Bativia superior 12 rls. Yerba Paraguaya á 8 ps. libra, idem mejor 9 ps. libra, idem Lailor del paraguay 10 ps. libra. Aceite de España superior 5 ps libra, id de Génova 6 ps. id plagnol 8 ps. Aceite embotellado plagnol 11 ps. dom varias marcas convencional.

Velas estearinas 5 ps. paquete. Vino catalan 14 reale cuarta, idem piorato 3 ps. idem á jerezano 3 1|2 ps. Coñ. Martell garantido 23 ps. botella idem Olar de puy 20 ps. idem idem muchas otras marcas, cristaleria, porcelanas de todas clases, todo á precios que en n nguna otra parte hallarán.

No olvidar Moreno y Lima 94 y 96. a22 v24.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
Italo-Platense

Saldra el 30 de Abril para Gibraltar, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles,

Para pasages, fletes u otros informes, ocúrrase á la administracion, calle de Cuyo núm. 81 3|4. a22 v 30

Barraca del Ombú se alquila el espacioso corralon barraca con galpones escritorio en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuari daran razon núm 318 Buen Orden. a 22 v28.

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones para una corta familia, Belgrano 231. a 22 v24.

D. Francisco Taurel
Falleció el 6 de Abril de 1871
Da. Angela Lebrero de Taurel
Falleció el 8 de Abril de 1873
Q. E. P. D.

Sus hijos Luisa, Loreta, Angela; sus hijos políticos, Juan Bautista Taurel, José Maria Arceo, Francisco Bertier; sus nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que para descanso de dichos finados se celebrará en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el lúnes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar las misas, y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. a 22 v 27.

A todos interesa

LIBRERIA DE LA UNION

266—VICTORIA—268

La Mujer apuntes para un libro por Severo Catalina 50 pesos La Verdad del progreso por el mismo autor 60 ps. La mujer en el siglo XIX por Llanos y Alcaraz 50 ps Las Mujeres por Alfonso Karr 40 ps Las Mujeres el juego y el vino por P. de Kok 15 ps Doloras Poesias varias y cantares por Ramon de Campoamor 50 ps Lo absoluto por el mismo autor 45 ps El Drama Universal por el mismo 70 ps Doce reales de Prosa y algunos versos gratis coleccion de cuentos articulo y novelas por Manuel del Palacio 40 ps.

LIBRERIA DE LA UNION
266 Victoria 268

a22 v23

Cocinero ó cocinera se precisa en la calle Charcas núm. 288 que tenga recomendaciones. a22 v24.

Se alquila un corralon en la calle de. Parque entre las de Ombú y Azcuenaga con cuarente varas de frente y noventa de fondo con un martillo á su favor de veinte varas oor cuarenta (poco mas ó menos) á las cincuenta varas. Para tratar ocurrase á la calle Piedras núm 41. a22 v29

Cocinera y mucama se necesita en la calle Perú 346. a 2* v24.

Se prrcisa un oficial peluquero en la calle de Esmeralda núm 206; a22 v27

Se vende el negocio del Almacensito en la calle San Juan y Rincon, tiene poco capital, hace buenos diarios y paga módico alquiler; su dueño lo vende por no poderlo atender, el que se interese ocurra á la mismaá toda hora del dia. a22 v24

Gratificacion se dara á la persona que entregue en la calle de Cordoba 207 un perro de caza todo blanco, cabeza negra, rabon, lleva un collar de cuero con las iniciales F. C. B. a22 v24

Se alquila una sala grande ó una habitacion mas chica, las dos empapeladas, aparentes como para hombre solo, Córdoba núm 209 encontrarán con quien tratar. a22 v26

Cocinero de profesion y que entienda muy bien su oficio se precisa uno calle Balcarce 16; sino es no es muy inteligente es escusado se presente. a22 v23

Carbon de piedra Grueso á 500 pesos puesto en casa del comprador libre de polvo y peso justo, garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480 $ las mismas condiciones respecto al peso calle Artes 358 1|2. a 22 v30.

Se suplica á las personas que hayan encontrado una niña de dos años que se perdió el 23 de Marzo de la calle de Entre Rios núm. 49 en casa de sus padres, salió descalza con vestido amarillo y delantal cuadrado; rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mondini, será gratificada con mil pesos, á la persona que de ella dé noticia á sus padres desconsolados. a22 v27.

Terreno Por cien mil pesos se vende uno con 10 varas de frente por 35 de fondo situado en la calle de Larrea á 3 1|2 cuadra de la Iglesia de Balvanera, ocúrrase calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad casa amarilla núm. 10. a22 v23.

Armazon Se vende uno de pino con poco uso por menos de su valor, tambien un mostrador, para tratar calle Ombú 10 entre Rivadavia y Piedad casa amarilla. a22 v23.

Pianos de alquiler los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi. Cerrito núm 85. a 22 v 23.

Gran pichincha se vende un hermosa casa en la calle de la Defensa de la quinta del Sr. Lezama en la prolongacion de esa calle hasta llegar á la esquina que dobla para santa Lucia de Barracas donde esta la garita que cobran el peage la casa está á la izquierda pintada de amarilla la casa es de lujo el porton de fierro tiene las iniciales F. R. aprovecharse que se vende muy barata para verla á la misma casa y para tratar á la calle de Cuyo 400 a cualquier hora del dia. a 22 v23.

Palco en el Treatro de la Opera se vende uno, darán razon Esmeralda 17. a 22 v26

A los almaceneros pasas de Mendoza clase superior hay en venta en el almacen de Vicente Amadeo, Ocurir Maipú 74. a 22 v25.

Dinero sobre hipoteca se dá al 1 0|0 siendo finca en la ciudad, tambien se compran casas sentraleo que den buena renta. es escusado venir con precios exagerados, mas datos Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4 Bolivar 55 relojeria. a 22 v24.

Violinista se necesita permanente en la Escuela de Baile calle Libertad 126. a 22 v24

Cocinero con cama se necesita para una corta familia calle Suipacha 341. a 22 v24.

La Pampa no miente

En el partido de San Martin se vende 1 chacra de 56 cuadras alambradas con casas y alfalfares por su frente el Rio de las Conchas, á precio de 4 reales vara cuadrada, el que interese ocurra á Santos Sicardi en el mismo pueblo. a22 v24

Se ofrece una ama de leche fresca con abundante leche italiana, Corriente 66. a22 v25

Se alquila una casa en Moron al lado del Juzgado de Paz en la Plaza principal para cualquier negocio por su comodidad daran razon en la calle de Lima núm 172.—Buenos Aires. a22 v29

Socio Se desea uno inteligente y con algun capital, para ponerse al frente de un negocio de Tienda y Almacen en un pueblo de Campo es casa acreditada y de gran porvenir. Para mas informes calle Potosí núm 299 3|4. a22 v24

Se vende una casa con cuatro solares en el pueblo de San Vicente, parede de material dobles cocina pozo de balde hace esquina el que se interese en ella ocurra calle Buen Orden núm 618 de 11 á de la tarde. a22 v24

Se vende una casa calle Tacuari 398 para tratar San Josse 611 a22 v24

Cigarreras de paja de Chile, para cigarrillos y para cigarros. Guantes de cabritilla para señoras blancos, negros, y de colores de á 2, 3, 4, 5 botones y de tirettas, tambien para hombres. Capas, aguasuntum, de paño impermeables articulos de lana, anteojos de teatro. Paraguas impermeables para señoras y para niñas, pañuelos colorados de seda de la India á 18 $ cada uno. Au Bengali Florida 35. a22 v26.

Casa en venta á 7 cuadras de la plaza Victoria se vende una, hermosa hécha á todo costo con 16 grandes piezas lujosamente construidas, se dá por 100 mil pesos menos de su verdadero valor por habrevíar la venta el que se interese puede obtenerla por poco dinero por estar afectada al Banco Hipotecario en la mitad del valor, mas datos y tratar Venezuela 333 de mañana y tarde, de 12 á 4 Bolivar 55 relojeria. a22 v24.

Se alquila la gran casa calle de Artes Nos 374 1|2 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que quieran por su gran comodidad y muchisimas habitaciones tiene 2 almacenes y 24 piezas el almacen del lado Sud está alquilado el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesarios todo en un estado inmejorable su dueño hace contrata por el tiempo que á el interesado le convenga. a22v24.

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio calle Venezuela 124 altos. a22 v25.

A los que quiran hacer fortuna

Se vende la tienda de Ropa Blanca y Roperia, sita calle Rivadavia núm 76.

Se venderan los armazones y útiles solos, ó estos últimos juntos con las mercancias, al gusto de los compradores; para tratar ocurrase á la casa ó calle de Cangallo núm 210—Buenos Aires Abril 19 de 1873 a22 v24

LADRILLOS DE FUEGO
SE VENDEN
525—RIVADAVIA—525
a 22 v4

Ama de leche Fresca de 18 años de edad, deseando tomar un niño para criar en su casa, nacionalidad Italiana se le garante su conducta á toda hora, Paraguay núm. 108. a22 v24

En el Baratillo De la Sirena se acaba de recibir un gran surtido de poples propios para la estacion á 5 y 5 y 1|2 y una partida de sombreros de terciopelo recien llegados por el ultimo paquete, que valen 200 los venderemos por el infimo precio de 100 pesos. en el mismo baratillo se encontrará un rico terciopelo de pura seda por el infimo precio de 55, aprovecharse de esta novedad. a22 v24

Griego Se enseña en 5 meses correctamente lo mismo aleman latin, francés, é ingles de dia ó por la noche precios muy médicos Potosí 325 y Moreno 241 y 243. a22 v26

J. J. Curtis profesor del idioma Ingles, avisa á los residentes de Buenos Aires que continuan dando lecciones por los sistemas que dan buen éxito nan obtenido y tanta satisfaccion ha dado, calle Reconquista núm 183. a 22 v24.

Se ofrece Una ama de leche buena y fresca para criar á fuera, calle Méjico núm. 17 adentro, en los altos darán razon. a22 v24

Sirviente Se precisa uno como de 14 á 17 años, calle Paraguay núm. 253 entre Cerrito y Artes. a22 v27.

Dependiente Práctico en el almacen de menudeo se ofrece uno con buenas recomendaciones; para tratar, calle 25 de Mayo 140. a22 v26.

Lana lavada En la barraca porteña calle de Brasil entre Tacuari y Buen Orden se encuentra una gran partida la que se vende aun precio sumamente barato aprovechar esta pichincha. a22 v24.

Al comercio Los que tengan cuentas pendientes contra la casa de Simon Trene, Restaurant denominado 3 Suizos, tengan bien á presentarlas en el término de tres dias, calle Piedad núm. 365 1|2. Buenos Aires, Abril 21 de 1873. a22 v24.

Piano Perpendicular muy superior de ricas voces frances 3 cuerdas y cuasi flamante se vende muy barato en la calle de Venezuela núm. 275. a22 v29.

Cambio de domicilio La señora F. S. Curtis profesora de piano y canto, avisa á sus pupilas y amigas que se ha mudado á la calle de Reconquista núm. 183.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

HASTA EL 31 DE MARZO DE 1873

DEBE

Fólio		Série	ps. fs.
1	A gastos de Instalacion..		20,949 280
107	Préstamos hipotecarios..	A	6.084,450
6	id id	B	326,900
25	id id	C	737,700
8	id id	D	276,800
15	Rentas cédulas.........	A	222,044
22	id id	B	18,640
30	id id	C	13.888
37	id id	D	6,596
16	Cédulas rescatadas... ..	A	54,450
23	id id	B	2,300
31	id id	C	3,400
38	id id	D	800
102	Anualidades por cobrar..	A	136,874 357
103	id id	B	8,147 500
83	id id	C	770
33	id id	D	250
55	Cédulas anuladas........	A	206,500
99	id id	B	5,000
72	id id	C	31000
64	id id	D	11400
24	Ganancias y pérdidas....		234 540
39	Guillermo R. Gilmour...		15,371 380
40	Gastos de tasaciones.....		414
51	Grabado é impresion de cédulas.....		2,044
52	Casa del Banco.........		157,352 530
98	Caja....................		48,527 665
113	Gastos generales........		11,525 660
		Ftes.	8,404,358 920

HABER

Fólio		Série	ps. fs.
2	Por Banco de la Provincia......		ps. fts. 34,561 750
108	Por Cédulas Emitidas..	A	6.290,950
17	" " "	B	331,900
86	" " "	C	768,700
32	" " "	D	288,200
92	" Amortizacion del Préstamo........	A	84.897 670
19	" " "	B	3,161 815
84	" " "	C	10,699
34	" " "	D	2,151 500
105	" Intereses del Préstamo..........	A	343,733
20	" " "	B	25,188
82	" " "	C	44,356
35	" " "	D	17,716
14	" Anualidades por Pagar Cédulas	A	101,344
21	" " "	B	6,794
36	" " "	D	256
109	" Cédulas Sorteadas á Pagar.........	A	26,750
110	" " "	B	1,300
111	" " "	C	100
71	" Anualidades anticipadas		275
96	" Comision........	ABCD	16.501 625
100	" Fondo de Reserva		4,499 560
112	" Letras de Aduana á pagar..........		324
			ps. fts. 8,404,358 920

FRANCISCO BALBIN.
Presidente.
JUAN F. de la BARRA.
Contador.
Sixto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

Atencion Atencion

En la tienda esquina Parque y Esmeralda; se ha recibido un nuevo y lindísimo surtido de trajes y sobretodos de rico casimir para niños los mas elegante quo ha venido al pais, los que ofrecemos con la rebaja de 25 p% de su valor; ademas para Señoras Corsés finos con ballenas á 10 y 15 ps. uno Un surtido notavilisimo de vestidos para Señora túnicas á la Grabelok bordadas de trencilla, y rico genero á 300 y 350 ps. otras clases de Vestidos desde 160, 200, 230 hasta 1000 ps.

Fleco negro ancho, para sala á 5 ps. vs.

Cuellos de hilo para niños á la marinera y otras formas á 5 ps.

Frazadas Inglesas para lana á 30 ps. una.

Id id id id finas á 80 ps. par.

Francesas de colores finísimas á 180, 200 y 250.

Baberos de Bombasi colchados á 2 ps. uno.

Bombasi labrado, la clase mas rica á 11 y 12 ps. vs. calidad de 18.

Medias de pura lana colores para niños á 5 y 6 ps. par.

Gros de colores finos á 30, 35 y 38 ps. vs. esta calidad de 48.

Enaguas blancas para señora á 35 ps.

Calzones de Señora, bordados á 15 ps. uno.

Escoceses de lana á 4 ps. vr. iden ancho cuadrito azul y blanco y punzó negro á 8 ps. vs.

Ademas un completísimo surtido en todos los articulos de tienda, todo con la revaja indicada.

Tienda esquina Parque y Esmeralda. a30 v24

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas, se vende por mayor y menor en el depósito de José Padró, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm 248, en la casa no se aplican. a 20 v22.

Dependiente Se necesita uno para tienda se prefiere que sea español é inteligente en el ramo es escusado que se presente si no tiene recomendacion de su conducta ocurrir al gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea. a20 v23.

Deuda de Entre-Rios

Uruguay, Abril 4 de 1872.

Estando dispuesto en la Ley de 27 de Mayo de 1872 que el servicio de los fondos publicos creados por ella se efetúe en esta capital en y Buenos Aires; á fin de reglamentar la manera como debe verificarse el pago de los intereses y amortizacion, y de acuerdo con el convenio de esta fecha celebrado con la casa de los Srs. Llavallol é Hijos; por lo que respecta al servicio de esta deuda en Buenos Aires el Gobernador acuerda y

DECRETA

Art. 1° El pago de los intereses y amortizacion de los titulos de crédito público creados por la Ley de 27 de Mayo de 1872, y que se encuentran en circulacion, se hará en los periodos que fija la misma en Junta de Crédito Público á los tenedores de aquellos en esta Capital, y á los en Buenos Aires por la casa de Jaime Llavallol é hijos.

Art. 2° Los tenedores de fondos públicos que quieran que la amortizacion y el pago de intereses de sus titulos se haga en Buenos Aires, deberán solicitarlo así del Gobierno un mes antes del vencimiento de cada trimestre haciendo constar en la solicitud la serie á que pertenezcan los titulos, su número, valor, é importe del todo, cuyas solicitudes una vez concedidas, se pasarán originales por el Ministro á la Junta de Crédito Público á los efectos consiguientes dándose el correspondiente aviso á la casa de los Señores Llavallol é hijos.

Art. 3° Practicada por la Junta el sorteo de los titulos en circulacion de la manera que oportunamente se determinará por el Gobierno, procederá inmediatamente á hacer la publicacion de los cupones premiados, pasando á la casa de los señores, Llavallol é hijos una relacion igual, girando contra el Banco Entre-Riano, y á la órden de dicha casa por el importe correspondiente al servicio de los titulos á cuyos tenedores se haya concedido hacerse el pago en Buenos Aires, y remitiendo á la misma casa los *talones* respectivos.

Art. 4° Un mes antes del vencimiento de cada trimestre la Junta de Crédito Público practicará la liquidacion de la renta necesaria para el pago de intereses y amortizacion de los titulos en circulacion y pasará á la Contaduria General el balance de las operaciones practicadas para su confrontacion y publicacion, prévia la aprobacion del gobierno, el cual dispondrá se dirija á la órden de la Junta, por el importe de otra liquidacion para hacer frente al servicio del trimestre al vencerse.

Art. 5° Estos fondos serán depositados por la Junta en el Banco Entre-Riano de esta capital en cuenta corriente.

Art. 6° La Contaduria general llevará una cuenta corriente con la Junta administrativa de los fondos Públicos en circulacion y de las cantidades que se le entregue para el pago de intereses y amortizacion.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ECHAGUE.

Por autorizacion—

PEDRO M. ESPINOSA
Ofi. mayor.
a16 v22.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,

etiqueta, cápsula y corcho de

la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

LA ECONÓMICA
Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

La Cigarreria "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. a15v15my

Veduinas de vicuña,
Paños de alfombra,
Frazadas de colores,
Boas y pañuelos de punto,
Túnicas varias clases,
Tapados de casimir,
Se acaban de recibir;
Potosí y Tacuarí.
a15.v16.

REMATES

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Buen Orden 432

Gran edificio en buen estado, casa antigua, muchos materiales

Venta Extra-Judicial

Por liquidacion de una testamentaria y órden de sus herederos, 10 1|2 vs. frente por 40 de fondo, al mejor postor.

SE REMATA

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto, la calle Buen Orden es muy comerciel, con vida propia, se prolonga hasta el Riachuelo de Barracas, es la calle de entrada de todo el Sud, títulos perfectos. Mas detalles Victoria 143. a23.

Máximo Benguria

Importante remate al Norte

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por lo que dén la magnífica esquina y corralon tiene un almacen de 18 á 20 vs. de frente hácia á la calle de San Martin y Florida frente á la casa del Dr. Esteves Seguí que la ocupa actualmente el Ministro Brasilero, maderas y puertas todas de primer órden con alfajiado doble con el destino de seguir altos por que tiene ya sus arranques y balconados formado; este terreno es de gran porvenir por la inmediacion al muelle y depósito en el bajo de las Catalinas, y tenemos órden de venderlo á la mas alta postura. Escrituras inmejorables, por mas pormenores al escritorio de los Rematadores Victoria 48. a23.

Manuel de la Serna

Continuacion de la gran liquidacion del Bazar de la Viuda de Juan Amoretti é hijos.

Calle de la Florida núm 83 y 85.

El Martes 22 Miercoles 23 y Viernes 25 del corriente á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, continuará la venta por liquidacion final de todas las existencias de dicho Bazar.

Habiendose recibido varios cajones de mercaderias de gusto y novedad del último pedido que se hizo á Europa, se ofrece en venta esta noche, como asi mismo el grande y variado surtido de articulos de Bazar que encierra esta casa y que se compone de todos los útiles para casa de familia.

En seguida—Los armazones, mostradores, vidrieras arañas para gas, y demas útiles de la casa.

Semanal

Por el mismo de Bazar.

En su casa Cangallo núm 105 1|2 los Martes Miercoles y Viernes á las 7 de la noche.

Gran surtido de bazar y articulos para uso de familias. a 23

Linch y Rams.

ATENCION ESPECULADORES

Importante remate

En el Once de Setiembre cuadra y media al Sur por la calle de Saavedra entre Victoria y Potosi.

Hermoso terreno para la construccion de una barraca, 20 varas de frente por 43 3|4 de fondo.

Venta á todo trato y sin lunch por liquidacion de una sociedad, tramways á media y una cuadra por ambos lados.

Inmediato á las Barracas de los señores Tritoun, Linch, Mosquera, Trejo, Laplane, Unzué etc.

El Domingo 27 á la una en punto de la tarde

Títulos en toda regla.

Por mas pormenores al escritorio de los Rematadores Cerrito 249. a 23.

L. Avelino Diaz

EN MORON

Calle del Gral Paz en direccion á la Estacion en donde estará la bandera el Jueves 1° y Viernes 2 de Mayo á las 11 en punto del dia primer remate mensual de comestibles bebidas ferreteria pinturas muebles y novedades generos y ropas útiles, bestias y toda clase de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Recomendando un hermoso Viller con sus útiles libros de lectura un nicho con dos Imagenes, una mesa de escritorio de caoba, lonas para palas etc. marquesas de fierro, sillas aparador, vidrieras invernaculos id arados y infinidad de articulos que no se detallan por su estencion, previniendo que el 2° remate será aumentado con un surtido general de plantas de todas clases se reciben articulos hasta los dias del remate hasta la diez da mañana, a 23

Roman, Natta y Ca.

Gran remate de noche

En su casa, Maipú 111.

De ricos muebles y otros objetos—El juéves 24 del corriente á la 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado, infinidad de ricos muebles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos para sala, forrados en damásco de seda, cordonets, reps y damasco de lana, roperos de jacarandá con espejos, mesas de centro, de caoba y jacarandá, piedra mármol, elegantes jardineras, mesas de comedor y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos algunos articulos de tienda y merceria.

Ojo lampistas

Venderemos una gran partida de tubos surtidos para lámparas.

Atencion fotógrafos

Venderemos una partida de cuadros y marcos, por liquidacion de una fotografía. a2°.

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 44

El Mártes 20 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mjc. en que está tasada seria como sacarse una loteria, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 43 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

Benjamin del Castillo

Con precios fijos.

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde venderé dos hermosos terrenos en la calle de Andes entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate, constando el primer lote de once varas y trescientos milésimos de vara de frente, por sesenta y una varas dos cientos veinte y cuatro milésimo de vara de fondo, todo cercado de pared, con porton, pozo de balde etc. El siguiente lote se compone de once vara trescientos cuarenta milésimos de vara de frente por cuarenta y siete varas y cuatro cientos, cuarenta y ocho milésimos de vara de fondo.

El precio fijado para el primer lote es de 5,500 ps. la vara y del segundo de 5,000 ps. por ser estas las dos terceras partes de su valor.

Los titulos en forma

Por mas pormenores, Parque 363, de 8 á 11 de la mañana. a20

Wehely, Gimenez y Ca.

ATENCION

AL REMATE NOTABLE

De 24 magníficos lotes

Con esquinas de las calles Santa-Fé y Charcas

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12½ EN PUNTO

LOTES GRANDES

LOTES CHICOS

Con frente sobre la gran calle Santa-Fé

Donde pasará el Tramway Billinghurst

Con vista al Rio

Dominando toda la ciudad,

á diez cuadras de la Plaza Libertad,

en el local de mas Porvenir.

Frente á la quinta conocida de Hughes.

Al lado de la quinta donocida de Lahitte.

A dos cuadras de la estacion del Tramway Billinghurst.

Planos y boletos, Casa de los Rematadores Bolivar núm. 19.

NOTA—El dia del Remate habrá coches en la Plaza Libertad para conducir á los Señores licitadores al lugar del Remate.

OTRA—El terreno es de los mas altos y habrá una Tienda de Campaña.

POR EL MISMO

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 39 varas á la calle Juncal por 72 vs. á la calle Talcahuano tasado en la cantidad de pesos 237,591 36 mjc no admitiéndose oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 158,394 24 mjc.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvias, etc.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19. a. 1,

Por el mismo

En casa de los señores

GONZALEZ ASPIUNZA Y Ca.

Gran tienda de lujo

Calle Florida núm.

Por liquidacion, á los plazos de costumbre

El Mártes 22 y Miércoles 23

Brillante oportunidad para tenderos articulos todos de alta novedad.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente venderemos á la hora de costumbre la brillante existencia de esta casa sin reserva alguna y á los plazos de 5, 6 y 7 meses. Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de los mas notables que rara vez se venderá en remate.

El pormenor de los articulos en parte es el siguiente, mencionando solamente los principales articulos:—Reps floridos y lisos, damasco de lana y seda, cachemires, chalones, pañuelos espumillia, clarin blanco, tartanes, enaguas, pañuelos, hernani, ajuares, granadina, embutidos, camisas, terciopelo de colores, corses, grano de oro, tules, crespones, tapados, brocatela, fulares, rasos, pople, bombasi, barelles, alemanescos, percales, muselina, perfumeria fina, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Hidalgo y Torres

Nº 5506. JUDICIAL

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles de la botica calle de Rivadavia No. 600, pertenecient á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y de órden del Sr. Juez Dr. D. Elego Gonzalez.

¡Atencion boticarios!

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica, consistiendo en un estensisimo detalle el que omitimos por ser él muy estenso, previniendo que hay cantidades de toda clase de medicamentos, todos ellos en perfecto estado, como asi mismo cristaleria, envases etc. etc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a17

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cueta de varios

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Tapados de gró para señoras y niñas, id de terciopelo y casimir para id id, chalones de cachemir, id de tartan y de merino, grecs, terciopelo, razo, confecciones para niños, vestidos de gró hechos, foular, ropa hecha para hombres: ratina, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro tino, casimir negro, satin superior, id id elástico, cotin superior, tapados, pequin negro fino, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros finos para levitas y capas, id castor, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones, marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, alpaca, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yeconá; bayenton, corderoy, camisas de coco, merino frances, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotin, gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas, uso doméstico, aesdapolan, alfombras, paños, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzonetas para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombres, id para señoras, brecat la, crinolina, paño, merinos, cojinillos, cambray, linó, pañuelos, fulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de hilo para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, perfumerias de todas clases, camisas para hombres, id para señoras.

POR LOS MISMOS

Liquidacion—Al Contado

De la roperia y Sombrereria calle de Chacabuco núm 107 y 109

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos todas las asistencias pertenecientes á dicha roperia y Sombrereria cuyo detalle se dará mañana. a20

Casimires negros y de color en piezas, pura lana, cortes de pantalon de casimir pura lana, paños de sedan, sacos, pantalones y chalecos de casimir pura lana, Jaquets y sobretodos de paño y casimir, camisas 1|2 hilo, lisas y bordadas, cuellos y puños de hilo, chales de seda para el cuello, corbatas un gran surtido. Sombrereria: sombreros de felpa altos última moda, idem de castor armados, idem de castor blandos, negros y de color, ide de felpa, todo última moda.

Al mismo tiempo—Se rematará un lindo armazon de vidrieras grandes, util para cualquier negocio, un mostrador, una vidriera para muestras, un toldo de máquina nueva, gas y cielo rase, etc. etc. a 22

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96.

El Lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo qarte á continuacion detallamos.

Gran surtido de paños y casimires, en cortes y en piezas, bramantes de varias marcas, lienzos id, géneros de vestido, damasco lana, gánero para la estacion, enaguas, camisas para hombre dados, pañuelos espumilla bordados, camisetes asargadas, brin, brillantinas y gavabronas, género italiano para pantalones, bendato, tohallas genovesas puro hilo legitimas, id de algodon, medias de todas clases para señoras hombres y niños, pañuelos de puro hilo, de algodon, de yerbas y genovesas, batas bordadas y lisas, rara señora y niñas, juegos de mesa para 6 12 y 18 personas, colchas de algodon, id de lana, surtido grande y completo de casimires para la estacion, cacinica de damasco de pura lana, lindos gustos surtidos, cortes de pantalon, merino negro, muselinas, cortes de id, un surtido generos y completo de géneros de vestidos para la estacion pequin y gros de todas clases y colores, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y vicuña de pura lana, mantitas de guipiur para la cabeza, vestidos confeccionados para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetes de algodon y merinos, id genovesas, un grande y variado surtido de camisas para señaras hombres y niños, de algodon, de hilo, y bordadas, id español, percalina negra y de colores, raso de lana, tohallas genovesas y otros articulos. a 23.

MACHADO FERRER Y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES
GIMENEZ HERMANOS

Nuevo, magnífico y gran surtido de articulos generales.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Liquidacion de géneros de la estacion, lotes muy fuertes.

Géneros muy ricos como nunca, se presentan en remate.

Remate verdaderamente espléndido; pormenores en los carteles.

Los dias Martes 22, Miércoles 23 y Juéves 24.

Para persuadirse de la importancia de este remate invitamos á los interesados á pasar por dicha casa y ver el inmenso surtido que tiene. a19.

POR EL MISMO

Terrenos en Moron—Venta particular, el dia 27 de Abril, en lotes de 10 vs. frente por 55 fondo.

Tren gratis para todo el mundo, Lunch etc. etc.

Terrenos lindos y lo mas alto de Moron.

Entre las dos Estaciones de Moron é Ituzaingo, á seis cuadras mas ó menos de cada estacion.

Mas detalles en los diarios y boletos Victoria 17, desde el martes 22 del corriente. a20

POR EL MISMO

Venta particular

DE LAS

LOMAS DE MORON

CON LA SIGUIENTE CONDICION

Todo comprador tendrá boleto para el tren espreso que habrá del presente abril, y si despues de ver el terreno no le agrada, se le abonará inmediatamente las cuotas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000, 1500 y 1000 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas pintoresco y lo mas lucido de todo Moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuando pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante porque nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos, en un pueblo de moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la última cuota valdrá 15,000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulevard, de Moron.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. a18

POR EL MISMO

Importante de 60 canastos loza blanca surtida en el estado en que se encuentra.

Por órden y cuenta de seguros

En el depósito Perú número 359

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por orden de seguros 60 canastos loza blanca surtida venidos por la Barca Inglesa "Rosario" procedente de Liverpool. Al contado. a22.

Policarpo Coulin

Notable remate.

En Moron, de una quinta de cuatro manzanas, con esa perfectamente cercada de alambra y cinacina y con cercos de diez mil plantas sobre el terreno; quedando solamente á quince cuadras de la estacion, antes de llegar á las casitas nuevas de don Agustin Silveyra. El terreno es superior y sin hormigas; estando todo trizado y plantado. Por su situacion y las plantas de mérito que tiene sobre él, dentro de dos años será una delicia, una de las mas bellas quintas de Moron.

Los que quieran verla antes del remate, pueden tomar informes en la calle San Martin 48.

So venderá por cualquier precio, por no poderla atender su dueño.

El remate tendrá lugar en Moron, el Domingo 27 del corriente, á las 12 en punto, en el café del Sr. Loustau.

Allí habrá carruages para conducir los interesados á la quinta.

Los especuladores no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingue. a22 v27.

Enrique Raymond

En el patio del Café de Catalanes calle Cangallo esquina San Martin

De 2 1|2 leguas de campo flor en el partido del Bragado á siete leguas del mismo pueblo y cuatro de Junin

En uno ó dos lotes al gusto de los compradores

EL MARTES 6 DE MAYO á las tres de la tarde venderé al mejor precio y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1|2 leguas de campo flor arriba espresadas, conocidas por de Pedro Castro, distantes siete leguas del Bragado y 4 de Junin; tiene tres poblaciones, lagunas, fuentes, pasto tierno y fuerte, montes, árboles, frutales etc.

Dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho—Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 140. a22.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 227 y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1|2 varas de frente á la calle del Temple por 43 varas y 8 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina, La propiedad está tazada en todas sus partes en ps. 271,298 y 90 centimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.

Por mas detalles y ver los titulos á mi escritorio San Martin 140.

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

BEMBERG HEIMENDAHL Y Ca

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú núm. 19

El Mártes 22

Miércoles 23

y Juéves 24

del corriente

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre

Venderemos un grande surtido de;

Géneros para vestidos

Paños negros de pura lana y mezcla.

Casimires y castores negros pura lana.

Casimires de color en piezas y en córtes.

Paño Presidente.

Ratinas y otros para Roperos;

Tapados para señoras y niñas de muchas clases.

Pañuelos de rebozo do lana de varias clases.

Pañuelos y chalones de cachemir franceses.

Casinetas de varias clases.

Franelas y merinos muchas clases.

Sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

N. B.—Se vende por bultos cerrados y lotes fuertes. a19.

Por cuenta de seguros—venderemos 1 bulto paño pintado, 2 id medias, 1 id lienzo núm 5000.

Por el mismo

GRAN REMATE DE ESTACION

Por cuenta de los señores

Samuel,

Horner y Comp.

Y Wolff Wisner y Compañia

EN NUESTRA CASA

CALLE PERÚ 19

El Mártes 29,

Miércoles 30 de Abril

y Juéves 1°. de Mayo.

A cinco y siete

meses de plazo

A LAS DOCE EN PUNTO

Gran surtido de ropa hecha.

" " géneros paño surtido.

" " confecciones.

" " tapados para señora.

" " frazadas.

" " paños y casimires.

Y TODO EL ESPLÉNDIDO SURTIDO

Que estas dos casas reciben y que pondrán en venta.

a17 v1 mayo.

POR LOS MISMOS

Gran remate de tierras fiscales en Cordoba

En nuestra casa calle Perú No. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Cordoba, 65 leguas de campo en el departamento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie	N.°	leguas	cuadradas.	
Serie A. N.°	49—4	leguas	700 cuad.as	20212 vs.
" B. N.°	9—1	"	704 "	4870 "
" " N.°	6—3	"	544 "	12000 "
" " N.°	10—3	"	914 "	3000 "
" " N.°	11—3	"	526 "	4059 "
" " N.°	12—4	"	315 "	10900 "
" " N.°	13—4	"	—— "	—— "
" " N.°	14—3	"	—— "	—— "
" " N.°	15—3	"	—— "	—— "
" " N.°	16—1	"	1150 "	—— "
" " N.°	17—2	"	15 "	—— "
" " N.°	18—4	"	72 "	11250 "
" " N.°	19—2	"	826 "	1149 "
" " N.°	30—4	"	1026 "	—— "
" " N.°	44—2	"	1257 "	7500 "
" " N.°	49—4	"	716 "	60000 "
" " N.°	55—2	"	1060 "	10675 "
" " N.°	57—3	"	658 "	2115 "
Serie B. N.°	58—2	leguas	393 c'dras	13026 "
" " N.°	59—1	"	931 "	—— "
" " N.°	60—0	"	481 "	—— "
" " N.°	61—2	"	060 "	—— "
" " N.°	62—1	"	—— "	—— "
" " N.°	66—4	"	—— "	—— "
" " N.°	61—4	"	—— "	—— "

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58, 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Rio, y á la distancia media de 18 leguas de la linea de frontera y como leguas de la linea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie, se hallan como á 8 leguas al Este del Rio distante como á 15 leguas de la linea del ferro-carril.

La suerte 30 esta 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 33 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda clase de hacienda. Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62, 63 y 61.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts. 900 la legua cuadrada, no aceptando oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles, planos, etc. á casa de los rematadores Perú núm 19. a22 v2m.

Por el mismo

Gran remate

DE UN

MAGNÍFICO TERRENO

En la calle Lorea Nº 64

EL DOMINGO 27

DEL CORRIENTE

A LAS 2 EN PUNTO

Y AL CONTADO

Continuaremos vendiendo

en lotes

al gusto de los compradores

ESTE

GRAN TERRENO

que mide 40 varas de frente por 64 de fondo.

Por mas detalles á los Rematadores, Perú 19.

a 22

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres.

DARTE Y GERBE

CALLE DE LA VICTORIA 93 Y 95

El Viérnes 25, Sábado 26 y Lúnes 28

Á LAS 12 EN PUNTO Á 5, 6 Y 7 MESES

Confecciones

Túnicas terciopelo, id casimir, id cachemir idem paño.

Tapados, paletoes y dolmans de terciopelo de fantasia y de toda forma.

Vestidos para señoras, niñas y niños

Waterproofs para niñas y señoras—Enaguas de razo, de merino da cachemir y de franela.

Articulos de punto de lana

Gorritas, medias, guantes, boas, pañuelos, talmas.

Medias para niñas y señoras.

Botincitos de todas clases

Ropa blanca y Bordados para señoras y niñas

Vestidos de bautismo, ajuares completos, batas y enaguas blancas, camisas para niñas, id para hombres.

Generos para vestidos

Razo de lana, poples y fantasía 20 clases, tartan de colores, doble ancho. franelas lisas y asargadas, merino negro, muselina de lana negra, cachemir de Escocia.

Sederias

Groes negros surtidos, id de colores, foulares primera clase, moiré negro, pañuelos foulares ricos, terciopelos negros trama azul, rica clase: zarga y razo de China para forro, casimires para pantalones en cortes y en piezas, id paño Moskoua negro 20 clases, pañuelos tartan rebozo, id id medio id, id merino negro, chalones tartan 6 clases, id id merino negro, id Victoria gusto nuevo, pañuelos cachemir francés.

Llamamos la atencion sobre estos dos últimos renglones, el surtido es de las mejores en cuanto á gustos y colores; los lotes son chicos y hay poca cantidad.—Aprovechar.

Para merceros

Cinta de gró negro y de colores
Id. de razo
Id. paille
Id. moiré
} todos anchos.

Ropa hecha para niños—rico surtido.

El remate principiará á las 12 en punto. a23

PEDRO ROMERO

MEDIA CUADRA DE TERRENO

Calle San Juan entre Rioja y Caridad

DOMINGO 27 DE ABRIL A LAS 2

El Domingo 27 de Abril á las dos en punto, remato media cuadra de terreno calle de San Juan entre Rioja y Caridad—se venderá en grandes lotes de 20 vs. de fte. por todo el fdo; entran soberbias esquinas de 28 vs. de frente!... El terreno es alto y plano como una alfombra su hermosa y poblada localidad á una cuadra de San Cristóbal (Templo y Parroquia) los interesados deben ir por el tramway de la estacion "Caridad" que va para los corrales y pasa por el mismo terreno—Alerta!. que este es el remate que mas ventajas presenta el domingo 20 de Abril—El rematador Venezuela 130. a15

NOTA—no tuvo lugar el domingo 20 por el barro.

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 128 y 130.

Espléndida oportunidad.

El dia 29 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c, de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. mjc. debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son 115,035 ps. mjc., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arauz.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera en piezas y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,041 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 pesos 2 reales, por más pormenores al rematador, Victoria 86. a20.

Adolfo Campos

Judicial—Importante.

De nueve magníficos lotes de terrenos situados en la calle de Charcas entre Centro-America y Bermejo donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto procederé á vender estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala de Forto por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez. A saber calle de Charcas lote núm 1 con 20 metros de fondo por 90 y 93 con de fondo, 1810 metros 60 cent cuando tasados á 50 ps mjc...........ps 30,990.—

A mas un edificio de 7 piezas tasado en 15,000 ps. que hacen la suma de 105930 ps núm 2 igual frente y fondo sin edificio, al mismo precio.

Núm. 3, 15 metros por 50 y 93 cent 763 y 25 cent á 45 ps importa ps 34,377:75.

Núm. 4 Igual frente fondo y precio con un horno de cocer ladrillo y un pozo de balde tasado en ps 2,500 que hace la suma de 36,877 ps 75.

Núm. 5 con 10 mtr por 50 y 23 cent 509 y 30 cent á 45 importa 22918 50 núm 6 igual al anterior con edificio de dos piezas de azotea y cocina tasada en 10000 $ núm 7, Esquina igual al anterior, calle Bermejo: núm 8 con 20 mtr por 60 id 1200 mtr cuadrados á 40 $ importa 48000 $ con un pozo de balde tasado en 500 $ 48500 $ núm 9 con 20 por 60 igual precio, previniendo que la base para la venta seran las 2|3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la Escribania del Sr. Murilla y por informes Victoria núm 17 altos. a20

Adolfo Bullrich

En nuestra casa calle de San Martin 118.

De 89 cuñetes herraduras ingleas y 4.500 libras de clavos para id, 3 máquinas cultivadoras,

¡Atencion herreros!!

El juéves 24 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de una casa introductora y por liquidacion de facturas, 80 cuñetes de herraduras inglesas, 4500 id clavos para id, 3 máquinas cultivadoras.

Los interesados pueden inspeccionar dichos objetos en nuestra casa San Martin núm. 118.

Venta Particular.

De 100 lotes de terrenos en Merlo á ps. 1000 mjc. cada uno.

A 2 y 3 cuadras de la iglesia.

Llamamos la atencion á estos terrenos, cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia, unido á lo insignificante de su precio, debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear su economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos, á nuestro escritorio San Martin No. 118, altos. a19 v27

Manuel Martin Faramiñan

De una finca situada en la calle de Chacabuco esquina a San Juan designada con los Nos. 110 y 112 por la calle de Chacabuco.

Tiene 28 varas por la calle de Chacabuco y 17 y 1|2 dor la de San Juan.

Seis piezas nuevas construccion moderna con algibe etc. tirantes y alfajias de urunday.

Tiene un tramway á la puerta y otro á una cuadra, á la calle del Perú.

Los techos son de baldosas, y están en perfecto estado.

El edificio está dividido por una pared, formando dos casitas de tres piezas cada una con sus salas etc.

Esta propiedad se rematará infaliblemente el Domingo 27 del corriente Abril á las tres en punto de la tarde.

Será vendida por el precio que se ofrezca. Su dueño lo remata por haberse retirado al campo, por cuya razon va á aplicar todos sus fondos á negocios de ganaderia.

Para ver los títulos y demas pormenores á la casa del rematador, Comercio 236, de ocho á diez de la mañana, y á la una á la calle de Belgrano No. 52, Estudio del Dr. D. Amico. a18

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado—alerta!! con 25 3|4 vs. de frente por 55 de fondo—El Jueves 22 de Mayo (dia de fiesta)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Don Bartolomé Michelo, El Juéves 22 del proximo mayo á las 2 en punto procederé al remate del referido terreno rodeado de lindas casas con 25 3|4 vs de fondo por 55 vs. de fondos situado en la calle Cochabamba calle empedrada entre las de Solis y Entre-Rios; tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90177 pesos mjc, no se admitirá oferta menos de la tercera parte de su tasacion. Para ver las escrituras y tasacion á la escribania de Don Justo Carballeda calle Rivadavia núm 77. Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Abril 19 de 1873. a19

BENJAMIN NAZAR Y Ca

Importante Remate

Del Gran Establecimiento determinado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles —Situado en el Partido del 25 de Mayo—de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones, como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar á recojerlo.

OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

POR EL MISMO

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura de las tres primeras cabañas de Francia Cabaña Imperial, Bailleau, y Gilbert—venidos por el buque "Bleville" á la consignacion de los Sres. Gomez y Ca. y Bustamante y Galup. En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires de dichas Cabañas.

Cabaña Imperial—9 Carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mjc.

Cabaña Bailleau—7 Carneros tipos selectos de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos de mil á cuatro mil francos cada uno.

Cabaña Gilbert—26 Carneros Rambouillets sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante entre los que vienen algunos carneros valor de 15,000 ps.

Ovejas Rambouillets—4 preciosas ovejas de la Cabaña Bailleau y 2 id id de la Cabaña Gilbert.

A los Sres. Hacendados—Les llamamos la atencion por los magníficos Carneros Rambouillets que rematamos el jueves 15 y viérnes 16 de Mayo, procedentes de las 3 afamadas cabañas de Francia, los que se venderán al mejor precio por haber recibido órden de realizar su venta en remate.

Al mismo tiempo—11 Carneros Lincoln puros, de lindos tipos, lana abundante muy larga y abrillantada procedentes de uno de los primeros rebaños de Inglaterra y venidos á la consignacion de los Sres. Ferber Huhn y Comp.

De otra precedencia—9 Carneros Lincolns puros nacidos en el pais.

Nota—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que seará á irán, detallando los números clasificacion, y Cabaña que pertenecen los carneros.

Desde hoy están en exhibicion todos los carneros en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154. a17.

Gabriel Ocampo

Judicial

De dos suertes de chacra en el partido de Quilmes

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, mas 3 cuadras terreno devenso de barrancas, con 2 cuadras de monte de durasno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniendo se que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

POR EL MISMO

En el pueblo de Quilmes.

El Domingo 27 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de su dueño un precioso terreno en Quilmes, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina, la situacion es inmejorable, pues está á 400 vs. de frente de la estacion, 40 vs. del Tramway, frente á la muy conocida quinta de don Cipriano Benavente, y con frente á la calle ancha que vá á la Ensenada.

Este terreno adornado de un bosque de árboles frutales llamará la atencion por que estoy convencido que hasta la fecha no se ha ofrecido en remate un terreno en mejores condiciones para edificar una casa de recreo. Por informes, Recoba Nueva núm. 102. a19.

Anguel Aguilar

JUDICIAL

El Domingo 27 del corriente Abril á las 2 de la tarde en punto venderemos por cuenta de una testamentaria y órden de los herederos mayores de edad.

1500 vacas tamberas meztizas tartiquinas. 1500 ovejas meztizas finas, 30 caballos y yeguas, la marca de la hacienda, corrales, potreros etc.

Esta hacienda estará en la Estacion Gándara el dia del remate, pudiendo verla muy bien los interesados, pues la pondremos á una cuadra de distancia de la Estacion. Si los interesados quieren verla antes de ese dia pueden ocurrir al mismo establecimiento que dista de dicha estacion dos leguas y media al Este campo de Ricardo Bukano, lindero con la estancia de Pedarnera y de Guales. La hacienda lanar no se llevará á la estacion por estar en paricion; la hacienda vacuna esta pareja en gordura, y se puede apartar en el acto mismo de rematada 200 animales entre novillos y vacas, hace tres años que no se vende un animal del establecimiento.

El tren sale de la Estacion Lima á las 8 de la mañana y regresa de allí á Buenos Aires, á las 4 de la tarde, por mas datos al rematador Potosí núm 73.

NOTA—Garantimos que el que compre puede en el acto hacer tropa. a20 v22.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Amsgro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por si sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vean terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

ALBERTO J. HUERGO

EN EL PUEBLO DE LOBOS

MAGNIFICO REMATE

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

Centro de Comercio

Casa conocida por de doña Fetrona Puebias de Vuedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las dos de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (soberbia esquina) edificada en terreno de 23 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

Excelentes materiales, inmejorable local única esquina en venta en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas venta sin limite.

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las 5 y 45 minutos. ¡No faltar á la hora indicada. La casa da una buena renta, no olvidarse el dia y hora indicada. a17

Bernardino Paz

Judicial—El Domingo 18 de Mayo a las 2 de la tarde

En ese dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Don Martin Rivero, compuesto de ocho y tres cientas varas de frente al oeste por treinta y seis de fondo al este, con ranchos, arboles frutales, pozo de balde etc.

Su situacion inmejorable calle de Pozos entre Mejico y Chile. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion 39.289,60 ó sean 26,200 ps. mjc las dos terceras partes. Escrituras en debida forma y por mas pormenores al Rematador Potosí 18. a1.

Remates á la vuelta

AVISOS

Lecciones particulares los estudiantes y jóvenes estudiosos que quieran estudiar el idioma inglés hallarán un buen profesor en el Seminario inglés Victoria 364. Para mas informes ocurrase á J. P. Hewit. a20 v30

Se alquilan Tres piezas para hombres solos una con veneanas á la calle y dos interiores calle de Venezuela núm. 238. a 0 v23

Sirvienta Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle Garantias núm 16 prefiriéndose estranjera Se le pagara buen sueldo. a20 v23

Caballos y carruaje se remata el miércoles 23 del presente en el remate de Hidalgo y Torres Bolivar núm 76, muy buenos los caballos y muy bonito carruaje de 2 ruedas no faltan los afectos á carruajes pues este una de [illegible] mas bonitos en el dais. a20 v23

Asistente dentista se necesita q entienda bien este arte se paga 2, 6, ó 4000 ps. por mes segun su abilidad y casa y comida en la calle Suipacha 10 1[illegible]—Carlos E. Krause. a20 v23

Sirvienta Se necesita una buena Bolivar 164. a20 v23

A un peso vara varillas para pintores carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23.

Se vende Un lindo terreno situado en una calle nueva entre Cuyo y Corrientes del Once de Setiembre seis cuadras para el campo compuesto de siete metros ochenta centimetros de frente al este por 10 metros seis centimetros de fondo es terreno alto y ofrece gran porvenir para tratar calle de Uruguay núm. 181. a20 v23

Se precisa Un oficial de cigarrillos de papel para un pueblo de campaña para tratar calle de Uruguay núm. 181 a20 v21

Aviso En la Boca del Riachuelo á media cuadra de la Iglesia se vende un magnifico terreno con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar Panaderia del Sol calle General Brown núm 57 y 59. a20 v27

A real y medio vara Listones para yeseros y para plantas; carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

Ama de leche se ofrece una en la calle Cochabamba núm 9. a20 v23

Linea di Vapori Italiani

Gio: Bta. Lavarello e Ca.

El vapor paquete postal italiano

"ESPRESSO"

CAPITANO VIANELLO.

Partirá per Genova ó scali non toccando Rio Janeiro il 3 Maggio.

Prezzi di passaggio:—1ª classe ps. fts. 160 2ª ps. fts. 130 e 3ª ps. fts. 60

Per merci e passaggiere dirigersi presso

Giovanni Lavarello.

Reconquista 115

Dirimpetto al Consolato Italiano.

NOTA—Il giorno 19 Maggio partira per detto punto il nuovo vapore di primo viaggio—"NORD AMERICA." a20 v 3 m.

Señores y Señoritas atencion che que hay de novedad en la boteria del Club del Progreso Perú 65, ha recibido la notable bota de señora y niña titulada Americana y rodilla, de pura cabritilla abrochada con botones el taco á lo Luis XV, muy elegante. A mas la riquisima zapatilla imperial para salon con paños y solapa con moños muy esquisitos para abrigo de varios colores forro de francia finisima y taco á lo Luis XV unicas en el pais Solo, las tiene Solá y Ca. A mas preciosa botita de terciopelo muy bonitas, enteramente de abrigo guarnecidas en exhibicion en la vidriera de la calle Perú 63 tambien hay por mayor. a20 v23

A 3 pesos vara zocalos de 6 pulgadas de ancho con muldura carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23.

Ojo especuladores A Lobos á comprar pichinchas Una persona que desea realizar todas sus propiedades, tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada á diez cuadras de la Plaza de la Estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situados en el floreciente Pueblo de Lobos y en parages muy centrales.

¡Alerta especuladores! Aprovechen que la tierra sube en Lobos.—Los que se interesan pueden dirigirse prontamente á la casa de negocio que esta establecida en Lobos haciendo, esquina á las calles de Chacabuco y Pergamino conocida por la Estrella ó á La Escribania del Sr. Lagos en el mismo Pueblo. a20 v30

Cerveza en Choppe Superior clase por mayor en casa de C. J. Getting y Ca. núm 66 calle Defensa núm 66. a20 a26

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita para el servicio de un matrimonio en la calle de Artes núm 301. a20 v25

Doña Victorina Naveran de Parellada

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1872

Su esposo y demás familia suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar el Miércoles 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de San Ignacio de Loyola, favor que agradecerán eternamente.

No se invita particularmente. a20 v23

Se necesitan dos mucamas una para costura y la otra para servicio general, en la calle de Suipacha núm 3 se prefiere vasca francesa ó hija del pais. a20 v24

Yo el abajo firmado aviso al publico y al Comercio que he vendido el almacen en la calle de Montevideo núm 231 Esquina Temple el que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término de tres dias contado desde la fecha y pasado dicho termino no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires 9 Abril de 1873.—Andres N. Galloni. a20 v23

ATENCION

Amables Señoras y Señoritas

En la muy popular y acreditada tienda de "Buenos Aires" calle Victoria núm. 216, se ha recibido un espléndido surtido de [illegible] para [illegible] el que tenemos el gusto de [illegible] illustrado bello sexo, [illegible] precios sumamente baratos [illegible] mia de todas las familias en general; suplicamos se dignen pasar por esta casa (a opulento bazar) y de ello verán la veracidad de nuestras palabras: el detalle es el siguiente:

Tapiceria—Un variado y grande surtido de tripes angostos y anchos; bruselas; [illegible] chuses, guardas de escaleras, reps liso y de bastones y un sinnúmero de piezas de muselinas bordadas juegos de cortinas para ventanas balcones y pabellones de camas.

Sederia—Un espléndido surtido recibido directamente de las mejores fábricas, España, Francia é Italia en groes pekines y fulares negros y colores, terciopelos negros angostos y doble ancho de felpas de colores y los non-plus-ultra damascos españoles.

Confecciones—Camisas y batas bordadas, lisas y con valencianas para Sras. túnicas de casimir negras y de paño damas, beduinas en todos tamaños, tapados de [illegible] y precios, sacos de cachemir waterproof y de punto de lana y seda 600 fajas de lana para señoras, caballeros y niños, desde el infimo precio de 58 en adelante un espléndido surtido de ricos camisolines y mancheones de lana alta novedad y á precios sin competencia.

Gran surtido en frazadas blancas y de colores de varios tamaños y precios lisas y de todos colores y precios lisas y azargadas, colchas de algodon y mantas de viage.

Un magnifico surtido de Lenceria, en bramante calicó género para sábanas de hilo y algodon á precios sumamente baratos manteles, tohallas y servilletas de varias clases alemanescos cotines pompadour y un completo surtido de lana para vestidos desde 8 $ en adelante,

160 piezas tartan de lindos gustos anchos y precios con 400 rebozos y chalones de id.

Y por ultimo un rico surtido de chalones de cachemir negro y de la India de gustos tán esquisitos como de precios baratos, y un sin número de articulos que no podemos enumerar por su gran estension. a20 v30

D. Federico Espinosa

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Marzo 1873

Doña J. de Espinosa, esposa, Federico Espinosa Angela Espinosa hijos y demas familia invitan á sus amigos al funeral que [illegible] en la Iglesia de Nuestra Sra. del S[illegible] el dia Miércoles 23 del corriente á las 10 [illegible] de la mañana Unica invitacion.

El duelo se agradecera en la puerta del templo. a20 v23

Al comercio con esta fecha he vendido á D. Juan Barbino el almacen [illegible] Orden 447 [illegible] [illegible] desde la fecha Buenos Aires Abril 19 de 1873—José Loy. a20 v23

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mavroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.

Consultor Letrado............ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores............ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia.

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.............. 9 p.% al año.
A 9 id id.............. 10 id id
A 12 id id.............. 11 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia; obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/3

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Sobretodos para niños y hombres Sastreria Rivadavia 315 a20 v5 my

Otro en esta fecha he recibido á D. José Loy su almacen de comestibles sito calle de Buen Orden 447 esquina á la de Comercio los que tuvieren que hacer algun reclamo lo haran en el término de tres dias contar desde la fecha—Buenos Aires Abril 19 de 1873—Bolling. a20 v23

Para saber lo que se ignora

COMPREN

JUECES Ó LUZ Y VERDAD

Que se vende en todas las librerias y almacenes de papel en esta ciudad a 22 v28

Pintureria anglo Françesa

234 RIVADAVIA 234.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de cristales pa a vidrieras precios modicos. a 22 v29.

Se alquila un Corralon en la calle de Tucuman entre las de Ombú y Azcuenaga con sesenta varas de frente y el fondo de sesenta á cien varas, segun convenga al interesado, para tratar ocurrir á la calle de las Piedras núm 41 a22 v29

Se compran y se venden haciendas vacunas lanares y yeguarias ocurrase Parque 99 de 9 á 12 del dia Corredor Miguel A Lima. a20 v27

A 4$ vara contramarcos con molduras carpinteria mecánica, plaza del Retiro. a20 v23

Agua de la Sultana para curar instantáneamente el dolor de muelas, no equivocarse. Se encuentra solo en la Botica Raspail Moreno y San José. a20 v23.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosi 103. a20 v23.

Piano regular se necesita comprar uno calle Victoria 369 a20 v23

AL COMERCIO

EL LABORATORIO

DE LA NUEVA HESPERIDINA

DE

JOSÉ LOY

Se ha trasladado de la calle Buen Órden núm. 447 á la de Talcahuano núm. 73. a 20 v23

Depósito de ropa hecha

120—FLORIDA—120

Especial surtido de ropas para invierno de la acreditada fábrica Coutad de Paris. Sobretodos montagnac, ratina y castor. Sobretodos casims, medio tiempo. Levitas cruzadas de castor. Jaquetts y chalecos edredon negro, azul y café. Sacos y chalecos ratina. Trages completos de casimir alta novedad. Robs de chambre de casimir, ratina y cachemir. Trages con pictos y sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años.

Para luto—Trajes completos paño sedan negro y de paño castor Sobretodos de castor negro y casimir negro medio tiempo. a20 v23

Magnifica invencion,

atencion propietarios

no mas goteras

D. Andrés Ledesma ha compuesto una preparacion quimica para evitar que el agua pase los techos á no ser por destruccion completa de la azotea. Tiene certificados de personas respetables en cuyas casas ha trabajado que enseñará á quien se digne ocuparle. La preparacion es barata por que es sencilla y evita eficazmente los gastos frecuentes en composturas de techos. Ocurrir Charcas 421. a20 v23

Victoria se rematara el Miércoles 23 del presente mes en lo de Hidalgo y Torres Bolivar 76 una muy bonita y nueva con sus arreos correspondientes patente y dos hermosos caballos gatiados que tiran muy bien. Su dueño los remata por tener que ausentarse para Europa el que quiera comprar carruaje bueno y barato no debe faltar. a20 v23.

Filosofia y literatura se enseña en poquimo tiempo como tambien matemáticas y dibujo á precio moderado, Potosí 103 y Venezuela 54 darán razon. a22 v24

Sociedad "Fábrica á vapor de ladrillos en San Isidro" En conformidad de la resolucion de la asamblea general fecha 5 del presente los Sres que deseen tomar accion de esta Sociedad se servirán dirijirse al tesorero de la misma D. Francisco Afonejer ó en el Escritorio Mauro Matti Cangallo esquina San Martin—La Comision Directiva. a22 v24

BANCO NACIONAL

Las Oficinas de este Establecimiento se han trasladado á la calle de la Reconquista núm 36. altos. a22 v24

Sirvienta se necesita una, calle Venezuela núm 238, que sea italiana. a20 v24

Mas barato que en ninguna otra parte tablas pino seco y sano á 11 reales el pié, carpinteria mecánica plaza del Retiro a20 v23

Se alquila ó se vende la casa de la calle de Cuyo núm. 597 y 599, para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 58 y 58 1/2 á cualquier hora del dia. a16 v24.

Casa de valde Se alquila un corralon de 37 vs. de frente por 100 de fondo con una casa de 7 piezas que se encuentra al sud de Buenos Aires á 16 cuadras de la plaza de Victoria con tramway en la esquina, y [illegible] darán razon Charcas 85. a20 v27

A 14 reales el pié tablas para pisos cepilladas machiembradas con perfeccion, carpinteria mecánica plaza del Retiro. a20 v23

Quinta se vende una hermosa con terreno grande, muchos arboles [illegible] toda rodeada de tramway, [illegible] y próximo al magnifico paseo del [illegible] M. drano, para tratar calle de Cuyo 146 altos. Se cambiaria por una casita en Buenos Aires al Norte. a19 v27

El Doctor Quincho Médico cirujano ha establecido su domicilio calle Maipú 7 (altos.) a19 v24

Se vende una yunta de caballos blancos de tiro garantidos Ocúrrase á la calle Florida 57 a19 v33

A los jóvenes del comercio. Clase de inglés, frances contabilidad con esplicaciones del Codigo de comercio en el Instituto Mercantil Argentino Perú 287, a19 v4 m. *Eduardo Quintana,* Rector.

Gran Inauguracion de la Iglesia de la Estacion General Rodriguez.

Se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma Estacion escusado es recomendar la posicion y los buenos diarios que actualmente se hacen su dueño la vende para ausentarse á Europa. a17 v24

Modista francesa Para vestidos última moda en el primer piso, Piedad 255. a17. v24.

Ropa hecha Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha para la estacion de invierno; para hombres y niñas; confeccion lo mejor casimir lo mas rico; sobretodos para hombres á 250 300 y 350 ps. jaquet negros y de colores á 200, 250 y 300 ps. Trajes completos para id á 400 ps. levitas negras á 200 ps. pantalones á 100 ps. Trajes para niños 4 á 14 años á 80, 120, 150 200 y 250 ps. sobretodos para niñas de 8 á 15 años á 250 ps. caburos á 100 ps. sombreros de última moda para niño á 40 ps. camisas de 1/2 hilo á 20 y 25 ps. chalecos de casimir finos para hombre 50 ps. waterploofs para niñas 60 y 80 para señora 100 y 140 ps. Esquina Esmeralda y Tucuman.
a17 v25 La Sin Rival.

Herreria Española de la calle Salta núm, 42 se ha trasladado calle Moreno núm 31 1/2. m30 v23a

Soriano y Ca Introductores de vinos finos de Oporto, Jerés, Burdeos, Priorato, Champagne, Cognac fino etc.. cigarros habanos de todas clases, 183 Victoria 187. a2 v2 p. 10.

Gran monte-pio El Monte-pio de la calle de Perú núm, 232 se ha mudado á la de Cuyo núm, 156.

Estandó la casa en liquidacion se previene á las interesados que deben presentarse á retirar sus objetos al vencimiento del voleto. a8. v25.

D. José G. Balcarce

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1872

Salomé Uriarte de Balcarce esposa, sus hijos hijos politicos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de sus relaciones para acompañarlo en el funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.

Igualmente se invitan á los Sres. Sacerdotes para aplicarles misas a19 v23

¡Ojo panaderos! Pichincha segura, en las Conchas y el Tigre, donde se establecerán los Talleres y el Dique.

Se arienda un establecimiento de Panaderia situado sobre el Rio de Lujan y las Conchas, casa de material con 4 piezas, una cuadra de terreno, con todas sus máquinas y útiles flamantes, carro y caballos para repartir. Tiene una partida de harina, para empezar á trabajar desde ya;—Cuenta con clientela.—Su arrendamiento es favorable para cualquier hombre que desea trabajar.

Es necesario verla para convenserse de lo que se anuncia,—Para mas informes ocurrasé.

En Buenos Aires, 143 San Martin—En las Conchas al Sr. D. Ramon de Oliveira Cezar. a19 v24.

Doña Fernanda Reynolds recien llegada de Europa se ofrece para dar lecciones en casas particulares de todas clases de trabajos de bordados, flores, fruta cuadros y muchas clases de trabajos desconocidos en el pais, y se encarga de hacer todas clazes de trabajos de este género por precios módicos ocurrir calle Parque 82 1/2. a6 v6m.

Oficiales Muebleros y lustradores se necesitan en la calle de Moreno núm. 159 y 160; igualmente un oficial capaz de dirigir una muebleria a19 v23

Al comercio Participo al comercio que desde la fecha el activo y pasivo de la sociedad que existia en la ciudad de Mercedes bajo la razon de Marotto y Cardinale, ha quedado al cargo exclusivo del que suscribe—Mercedes Abril 5 1873—Pascual Marotto a19 v24

Otro Las personas que tengan algun reclamo contra la ex sociedad Marotto y Cardinale pueden presentarse al infrascripto, que seran atendidas.—Mercedes 5 Abril 1873—Pascual Marotto. a19 v24

59--CUYO--59

G. LERY Y Ca

Unicos ajentes en Buenos Aires de las mas acreditadas fábricas de Francia y Béljica

COCINAS Y ESTUFAS

59--CUYO--59

Nuestra casa se recomienda por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de los precios.

Acepto la proposicion que me hace, por la tercera parte. a15 v16

Lecciones á domicilio Y en casa del profesor de Teneduria de Libros, cálculo Mercantil, Aljebra, Aritmética, correspondencia, Caligrafia, Gramática, Ortografia é Idioma Francés, Belgrano 136. a20 v23

Piezas amuebladas á 400 se alquilan calle de Cuyo 146 altos, hay tambien de sin muebles. a19 v27

GOMISION

DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados- Buenos Aires, 16 de 1873.

Matias F. Brausquin
Secretario.

ROPERIA FRANCESA

86—PIEDAD—86

Especialidad de trajes para hombres y niños

A la última moda de Paris

Wacfarlanes, sobretodos, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de todas clases.

¡Atencion!—En este nuevo establecimiento se encuentra tambien un surtido variado de camisas, cuellos, corbatas, calzoncillos, camisetas y demas articulos del ramo.

Precios sumamente acomodados. a18 v26

EN LA CALLE TACUARI N° 8

Es donde se ha surtido la Diosa de la Elegancia

Y para que todas sus descendientes puedan imitarla, me ordena de darles un detalle del surtido de estos que ponemos a la disposicion de nuestras favorecedoras.

Vestidos hechos—Tenemos un especial surtido de estos, tanto para señoras como para niñas, al precio de 420 $ para las primeras y 65$ para las segundas.

Overos—Elegantisimos en sus gustos y calidad desde 3, 2 1/2, 4, 6 1/2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, hasta 30 ps. sus vara.

Tapados—Salidas de teatro de punto, idem de paño (sacos) Tunicas, Water-Proof y un especial surtido de tapados para niñas. Pañuelos de punto para el cuello, idem para la cabeza, boas, pañuelos de tartan, rebozos y medios idem, y lo mismo en chalones, manchones. Llamo la atencion sobre este articulo por su bajo precio

Ropa blanca—Pañuelos bordados, precios insignificantes, idem camisas, batas y camisas, hasta el precio de 20 $ cada una.—Camisetas de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, hasta para uno recien nacido; sus precios infimos.

¡NO SE OLVIDEN QUE LA DIOSA SE HA SURTIDO EN LA CALLE TACUARÍ NÚM. 8! a17 v23

WEBSTER Y PRINCE

Los Dentistas Americanos conocidos por la Sociedad de Montevideo.

Tienen el honor de recordar al público de Buenos Aires que han abierto sus estudios para trabajos profesionales en la Calle de Cangallo núm. 245.

Y CONFIAN

Que las muchas personas que han sido esplotadas por otros que han abusado de la reputacion que ellos tienen bien adquirida en Montevideo se sirvan visitar su nuevo estudio en el cual encontrarán los mas modernos adelantos de la profesion.

Estraccion de muelas y dientes sin dolor por el medio simple del Gas Nitrico puro.

Dientes y dentaduras parciales y completas por distintos sistemas modernos.

Orificaciones con diferentes nuevas composiciones y especialmente con el—

Oro puro

Para cuyo delicado procedimiento el Dr Webster ha hecho un estudio especial habiendo obtenido los mas brillantes resultados como lo atestiguan infinitas distinguidas personas de esta Sociedad y Montevideo.

WEBSTER Y PRINCE

BUENOS AIRES—Calle Cangallo núm. 245.
MONTEVIDEO —Calle Camaras núm, 145. a16 v22.

«La sin Rival» Esquina Esmeralda y Tucuman. Gran baratillo; pequines negros y colores rica clase á 20 ps, Gro á 25, 30, 40 y 50 ps. Frazadas de pura lana á 30 ps. camisas á 60 y 80 ps. Uso doméstico doble ancho á 6 ps. vara franela de pura lana á 10 ps. Túnicas para señora á 150 y 200 ps. vestidos hechos de pople á 170 y 220 ps. sacos de casimir para niñas á 40 ps. muy finos 80 ps. géneros para vestidos 4, 5, 6 y 9 ps. chalones de cachemir á 250 300 y 400 ps. pañuelos bordados con ricas blondas á 450 ps. Pañuelos de tartan negro y blanco á 70 ps. vestidos de pople con ricas, guarniciones para niñas de 4 á 10 años á 70 y 100 ps sacos para Sra 100, 150, 200 y 250 ps. tartanes á cuadros de todos colores, terciopelo negro fino al increible precio de 38 ps. merino negro francés á 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. y un mundo de articulos para la estacion. Los precios son sin rival, como barato—"La sin Rival" a17 v25

Panaderia La justamente afamada panaderia sita de en la calle de Artes núm 156 por nombre Panaderia del Globo va á trasladarse el 1° de Mayo á la calle Arenales esquina Parana, en la bonita Plaza 6 de Junio los que tengan interes en obtener un hermoso horno en las mejores condiciones deseables, como tambien un mostrador con una numerosa dientela, ocurran á la misma casa calle de Artes, donde encontraran con quien tratar todo esto se vendera por un precio muy acomodado y que puede convenir á cualquiera, asegurando que el que obtenga estos objetos en compra habia hecho un embiable negocio al trasladarse nuestra panaderia no se disminuira en nada nuestro celo para satisfacer cumplidamente, como hasta aqui las exijencias de los que nos han favorecido con su asistencia, esperando de ellos que continuarán prestandonos sus auxilios y cenpandonos siempre bajo la promesa que hacemos de poner mas actividad en el trabajo y de servidos y atenderlos lo mejor que nos sea posible. a15 v30

Se vende El acreditado Café Billardo situado en el Tigre, en la casa de Ballestrini sobre el Camino Real. Condiciones ventajosisimas para el comprador. Para tratar, verse ahi mismo. a1 6v20

Buena gratificacion Se dará á quien entregue ó de noticias en la Barraca calle de la Victoria núm. 73 frente á la Iglesia Salinas, de dos caballos uno [illegible] y el otro tordillo negro, que se han estraviado el Viernes 4 del corriente estan de sensillados solo con bozal. a17 v24

Gran Coleccion De pajaros misanes dorados plateados y comunes canarios cantores perdices del Japon loros blancos pazó y azules cotorras de Australia de diferentes clases y colores torno de la china pajaros que hablan una gran cantida de pajaros raros y preciosos de las Islas Slipinas costa de Africa y la china. esta linda coleccion de pajaros han llegado en los ultimos paquetes Rio Grande Giranda La francia Deposito calle Moreno núm 148. a17 v24

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!

1° Vendo 240 cuadras de terreno en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 pesos.

2 Un terreno frente á la estacion Caridad 10 vs. frente por 50 de fondo en 45,000.

3 Un terreno en la estacion Ramos Mejia 30 varas de frente por 50 de fondo esquina en 30,000 ps.

4 Un terreno á 3 cuadras de la estacion Lomas 20 vs. de frente por 50 de fondo en 8.000 ps.

5 Un terreno á 3 cuadras de la estacion Lomas formando esquina, 45 varas de frente por 45 de fondo de 15,000 ps.

6 Un terreno de 10 cuadras al lado de San Vicente.

7 Una linda casa en la calle de Venezuela en ps 250,000.

8 50 lotes en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia, de 20 varas frente por 60 de fondo, á 400 ps. uno.

9 Dos lindas casas en la calle de Comercio en dos cientos mil ps. cada una.

10 Un terreno en la calle del Perú entre Cocheo y San Juan 10 varas frente por 32 de fondo en 90,000.

11 1/2 leguas de campo en prosesion al Sud en 300,000 ps.

12 Un lindo establecimiento de campo en la provincia de Entre-Rios.

13 Una esquina en las Conchas á una cuadra de la plaza y 3 del puente Constitucion, frente al palacio del señor Bulvriche 36 varas frente por 46 de fondo, en 30,000 pesos, verdadera pichincha y Venecia.

14 Un terreno calle San Juan 10 vs. frente por 50 de fondo en 40,000 ps.

15 Varios terrenos en Quilmes.

16 Dos y media cuadras terreno lindero á la estacion Mitre en Barracas al Sud ferro-carril á la Ensenada en 250,000.

17 Un terreno en Barracas al Sud 171 vs. frente por 70 de fondo en 45,000 ps.

18 Una á diez y media, 10 1/2 leguas de campo al Sud la que convenga al comprador á 140.000 pesos uno.

19 Una importante casa de negocio en campaña en el mejor local de la provincia.

20 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion, 2 esquinas 150 vs. frente por 50 de fondo en 45,000 ps.

21 Seis casitas con 70 vs. de frente por 35 de fondo en 130,000 ps.

22 Unos magnificos cuadros de escelentes autores que exhibire en mi escritorio.

23 Dos arrogantes cáballos.

24 Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra.

25 Compro campos, estancias, chacras y quintas.

26 Una casa inmediata á la plaza de la Victoria. | Victoria 66—Emilio Barceló, a6 v30

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués calle del Parque 237, entre Cerrito y Artes. a5 v1 m

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril, para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los Señores accionistas, en la República Argentina que el primero de Mayo próximo deberan hacer el abono en el Banco Argentino calle san Martin núm. 33 de las £s. 2-0-0 por accion correspondientes á la primera cuota. Mariano Billinghurst. a8 v31

LA COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar No. 106.

MATIAS F. BRAUSQUI.
Secretario.

No mas callos Mr. Deshayes pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse dirijanse Lorea 75, va á domicilio. a2 v2m

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cedulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Al Comercio

Y A SUS RELACIONES

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como rematador y consignatario de frutos del pais.

Para consultas ú órdenes, ocúrrase á la calle de Lima número 305. a10 v10my.

AVISO

E. MARTHI Y Ca.

Han trasladado su escritorio á la calle RECONQUISTA 119—Buenos Aires, Abril 16 de 1873. a15 v25

PEDRO REBOLLO

Ajente de asuntos judiciales

75—PIEDAD—75

Frente al Banco Italia y Rio de la Plata

Se encarga de asuntos judiciales y de la tramitacion de cualquier negocio, ante las demas autoridades Nacionales ó Provinciales, de compra y venta de casas y terrenos, dá dinero á interés sobre buenas fincas ó hipotecas: se encarga tambien de despacho de aduana, y de cobranza de cuentas, y de alquileres, adelantando dinero sobre estos á los propietarios.

Para las comisiones y diligencias que se le encomienden, cuenta con un personal inteligente y activo, asegurando á las personas que se dignen ocuparlo, que serán servidas satisfactoriamente, cobrándoles módicos honorarios ó comisiones.

Horas de escritorio de las 10 á las 4 de la tarde. a15 v15 m

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

Sin ninguna trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232

m 8 v. 8 mv

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de titulos, Dr. D. Miguel Nuñez. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente 5 p%.
á 3 meses.......... 7 p%
á 6 id.......... 8 p%
á 12 id.......... 9 p%

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantia especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 2 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

Seminario Anglo Frances 225 Tacuari 225.

Las clases principian de nuevo el Miércoles 16 del corriente—Parody. a15 v3 m.

Gran baratillo Argentino, Lima esquina Potosí, de Etcheverry hnos. Paños para vestidos y túnicas ultima novedad á 20 25 30 y 35 vara, gran surtido de túnicas de gró, cachemir y paño de 350, 400, 450, y 500 ricos poples y géneros para la estacion desde 4 hasta 20 ps vara, un surtido especial de merinos negros de anchos desde 15 hasta 55, parada de lana desde 28 hasta 100 ps, colchas de algodon blancas y pintadas desde 15 hasta 30 ps, un variado surtido de casimires, para trajes de niños, negros y de colores. Hay á mas un variado surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios sumamente baratos.

AVERIAS—Hay tambien ricas camisas para hombres de las de 700 ps docena á 300 y 350 con pequeñas manchas de agua dulce, rico géneros de hilo italiano, para manteles y trapos de cocina á 6, y 7 ps. vara, guantes de cabritilla de juben á 0, 15 y 20 ps vara. Todos estos articulos con pequeña averia. a15. 23.

Al comercio Desde el 1° de Mayo próximo la casa de Victor Sicard girará bajo la razon Victor Sicard y comp. El sócio D. Pedro Sabatté tendrá la firma social, D. Cárlos Fritz representante en Montevideo firmará por poder de los mismos. Buenos Aires, Abril 1873. Por V. Sicard, P. Sabatté. a15 v23.

Pianos Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se me confian á precios módicos, Dejar una esquela Belgrano 332, Artes 233, Piedad 319, Piedras 24 1/2 y Victoria 301. Tambien se encarga de reconocer pianos. a18 v23.

LA POLITICA LIBERAL

BAJO la TIRANIA de ROSAS

POR

JOSE MANUEL ESTRADA

Un volumen en 4°, de 400 pájinas contiene la Conferencia del Curso público dado por su autor en el Colegio Nacional en 1872. Su precio 70 ps. se vende en las librerias de Igon Peuser, Mackenna Casaballe, Gaillard y Ure. a8 v25

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v28a.

W.M PAATS & C.IA

REAL HOLLANDS

Hermanvan Houten, primera marca de Ginebra de Holanda.

Cognac Charchy y Ca.

Primer marca de cognac superior al de Martel y mas barato.

Cerveza alemana

De Dortmund y de la gran cerveceria de Hamburgo en botellas y medias botellas.

Vinos de Burdeos

De varias casas entre otras de A. Lande y Ca. desde $ 150 á 800 el cajon.

Vinos de Borgoña

De Gtisneller y Fels en Nuits, proveedores de Su Magestad el Rey de Italia y de S. M. el Rey de Sajonia y otras córtes.

Jengibre en almibar

De Chffwong en Canton (Gran China).

CAFÉ DE JAVA

Galletitas surtido especial

De Huntley y Palmer, Lóndres.

W.M PAATS Y C.IA

Venezuela 96

18 d 1 [illegible]

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMÁS COQUET.

108—MAIPÚ—108

a9 v m9

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia. Sr. Oterola, San Martin 92 3/4. f12 perm.

Al Comercio

El representante de la Compañia de Navegacion "Rio de la Plata," propietaria de los vapores "Guarany" "Taraguy" y "Goya" los agentes del vapor "República", y los propietarios del "Cisne", todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon, que de 12 y 13 ps. ftes. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25, han convenido en una suba de precio, de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de escala, en la proporcion siguiente:

AGUAS ARRIBA			AGUAS ABAJO		
A S. Nicolás	pfs.	12	A Villa del Pilar	pfs	10
" Rosario	"	14	" Humaitá	id	12
" Paraná	"	20	" Cerrito	id	14
" La Paz	"	26	" Corrientes	id	16
" Esquina	"	30	" Bella Vista	id	20
" Goya	"	34	" Goya	id	22
" Bella Vista	"	38	" Esquina	id	26
" Corrientes	"	42	" La Paz	id	28
" Cerrito	"	44	" Paraná	id	31
" Humaitá	"	46	" Rosario	id	38
" Villa del Pilar	"	50	" San Nicolás	id	40
" Asuncion	"	60	" Buenos Aires	id	48

Buenos Aires, Abril 1° de 1873.

Firmado:—Juan José Mendez—Rubio y Foley—Matti y Piera. a2 v30.

A todos los españoles se sirven con comidas á la española á pension, no olvidarse economia, 0 mucho aseo. Parque núm. 146. a13 v26.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. a9 v9 my.

Sombrereria A. Helmholtz y Ca., antigua casa de C. Lindenau Defensa núm 64. a18 v18 m.

Ladrillos de fuego Se venden Rivadavia 525. a18 v23

Cocinera Se necesita una buena Lima 337 a18 v23

Preceptora Francesa interna para educar algunas niñas, ó para lecciones en casas particulares ó en Colegios, dirijirse libreria del colegio, calle Bolivar. a18 v26

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelo Olivera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 18 de 1873. Bartolomé Martin. a22 v 22 m.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Kirk de Cayol á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
Clodomiro Gallardo. a 20 v 22 my.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se proceda por ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Grand que hascienden segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, tres cientos sesenta y seis mil pesos mjc. Previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion son 88,244 ps. mjc. Buenos Aires, Abril 19 de 1873. Tomás Moti—Escribano Secretario. a20 v22 my.

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de Don Augusto Nannetti que por insuficiencia del pasivo en los autos de su concurso el Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez ha ordenado que previo pago de costos y costas; se archive el espediente, sin perjuicio de los derechos que puedan pretender los acreedores.—Buenos Aires Abril 18 de 1873. Natalio A. Ponce, Escribano Secretario—Feliz Sagasta. a 22 v29.

Por disposicion del Señor Juez primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores del concurso de Don Pablo Duhart para una junta general, que tendrá lugar el dia martes veinte y nueve del corriente mes de Abril en el juzgado de su señoria á la una en punto; previniéndose que la reunion tendrá efecto con los que asistan siguiéndose á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Abril 21 de 1873. Justo Carballeda. a 22 v27.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Anillaga á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires. Abril 18 de 1873.—Pardo. a22 v22my.

Se hace saber por medio del presente á D. José Mari Gomez, y D. José Maria Ortega que habiendo sido declarados rebeldes en el espediente de D. Tomás Segueiros en que intervienen como compradores de unos terrenos el señor juez que conoce en dicho espediente ha dictado el auto que sigue

Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Atento lo que resulta del precedente certificado y en rebeldia de D. José Maria Ortega y D. José Gomez haciéndose efectivo el apercibimiento decretado se da por contestado el traslado que se les confirio y señalanselo por procurador para la prosecucion del juicio de los estados del juzgado debiendo notificarsele esta providencia por edictos durante el término de seis dias—Bohustegui—Federico Mendez—Federico público. a20 v2°.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Agustin Silveyra y D. Arturo F. Goulstone para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Juan A. Roggiero y Compañia sobre nulidad de una patente para la conservacion de carnes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. Juan Risso. a18 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Palma que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Daniel Amadec calle de la Victoria 275 los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Y Campos Buenos Aires Abril 3 de 1873. a5 v28

Por disposicion del señor Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplazo á D Geronimo Lino de Asambuja y á Don José Carbalho ibeiro para que en el plazo de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto Don Pedro Sosa por si como capitan del Vapor «Comercio del Rosario» y en representacion de la tripulacion del mismo por cobros de sus salarios como tal; intimandoseles por el presente no se ausente sin dejar apoderado instruido y espensado, todo bajo apercibimiento de rebeldia—Buenos Aires Abril 17 de 1873—Juan Risso. a18 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Elvira Zelada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Abril 15 1873.—Manuel Granados. a18 v18 m.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pando, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires Abril 4 de 1873.—I. Campos, Perú 120.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio de presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Bejarano y doña Mariana Geranda para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dichos términos á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe Buenos Aires, Abril de 17 1873—Manuel Lacasa. a16 v16 my.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber la solicitud presentada por D F. Bondall, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Sr. Juez de Comercio: F. Bondall de este comercio y vecindario á V. S. digo: Que con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, vengo ante V. S. á solicitar mi carta de pago por haber cumplido en mi concurso, con el concordado que celebré con mis acreedores, los que estan chancelados segun los comprobantes que obran en mi poder; pero como esos recibos existen en el libro que acompaño, es necesario que V. S. ordene que el actuario sacan, de de ellos testimonio los agregue á los autos. Al mismo tiempo luego presente á V. S. que segun la lista que acompaño, no se han presentado á cobrar los señores que especifico en ella; cuyo importe oblaré tan pronto V. S. ordene sea depositado en el Banco y los haga saber á dichos acreedores que está á su disposicion el dividendo correspondiente. Llenados pues los requisitos legales el Juzgado se servirá otorgarme mi carta de pago, sera justicia otro si digo: Que acompaño igualmente el libro de recibos de los señores Lanus Hnos. fiadores de mi concordato, y V. S. se servirá ordenar saque testimonio en forma para ser agregado á los autos es justicia F. Bondall y en su vista á recaido el decreto siguiente.

Enero 23 de 1873 con los documentos que se acompaña y sacandose testimonio de los recibos que se dicen figuran en el libro que se menciona, hágase la publicacion q requiere el articulo 1722 del código designandose los periodicos "Pampa" "República" "Tribuna" y consignado que sea el deposito en el Banco, hágase saber á los interesados afin que puedan solicitar sus dividendos respectivos "Barra" Lo que se pone en conocimiento del publico afin de que si algun acreedor se encontrase perjudicado se presente por ante el Juzgado de S S. y por intermedio del infrascripto, en el termino de dos meses. á deducir las acciones que creyeren convenientes. Buenos Aires Abril 1° de 1873. Juan Gonzalez

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Dunckl para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Bécoar, Escritorio, Defensa 78. m 25 v. 25a.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29 v29a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victorio Fernandez; á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

Gregorio Ruiz
Escribano Secretario
m23 v23a. Defensa 72

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.
Leandro Garcia.
a2. v2 m, Defensa 74.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª. Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873. m27. v27a. Manuel Lacasa.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco Trucco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzales.
Escribano Secretario m 23 v 23

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Rafael Lobos y doña Paula Ortega ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Eduardo Munilla. a10 v10 may

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente que el dia treinta del corriente se procederá á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de todas las existencias del almacen situado en ese partido perteneciente á Don Guillermo Ward, Buenos Aires, Abril 17 de 1873
a19 v1 m7 I. Campos Perú 120.

Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyno la resolucion recaida en el espediente que sigue en esta Municipalidad en sesion fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:

En mérito de lo resuelto por la corporacion Municipal en sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se acordó queda nula y sin efecto la venta hecha por la municipalidad el año mil ochocientos sesenta y cuatro, por no tener aun esta, facultad para vender sin autorizacion del superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17 de 1873. Bonifacio Zapiola—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a19 v5 m.

Se previene á todas las personas que solicitaron terrenos del Pueblo de este Partido de Rauch, antes del 15 de Febrero, y que no se hayan munido hasta la fecha de los boletos respectivos, que deben presentarse para obtenerlos dentro de treinta dias contados desde el dia diez del presente mes: en la inteligencia de que pasado dicho término, los referidos terrenos serán concedidos á los primeros que nuevamente los soliciten,

Porvenir, Abril 10 de 1873,
Francisco M. Letamendi.
Presidente.
B. Arancivia.
a19 v5 mayo. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de D. Toribio Pacheco y Da. Isabel Obelar de Pacheco, para que dentro del término de quince dias contados desde ésta publicacion, se presenten ante el juzgado de su Señoria y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Mercedes, Abril 16 de 1873.
a10 v5 mayo. Ponsati.

Por disposicion de los señores jueces de 1ª Instancia en lo civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Honorio Martel se mande hacer almonedas bajo las Galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez de Iramain. Una finca calle Uruguay 74, 17 1/2 vs. frente por 70 de fondo tasada en todos sus ramos 603,350 ps. mjc. Otra calle Victoria 687 de 14 vs. de frente por 26 de fondo, tasada en 122,524 ps. mjc. Otra casa barraca calle Victoria 625, de 57 1/2 vs. frente, por 52 de fondo, tasada en 630,159 ps. mjc. Un terreno en Moron, en la Plaza de la Estacion del Ferro Carril, mirando al Sud de 80 vs. frente por 53 1/2 vs. de fondo con un martillo á su favor de 32 vs. frente por 19 vs. fondo, tasado en 92,160 ps. mjc. Muebles de la casa mortuoria 41,540 ps., objetos de plata de la misma en 6,610 ps. mjc. En el partido del Pilar 1,600 ovejas y algunos útiles. En el partido del Nueve de Julio, tres leguas de campo, 686 cabezas vacunos á 110 ps. una, 4 bueyes en 1,400, 1206, á 20 ps., 30 cabezas yeguarizas á 70 ps. una, la marca 1,000 ps. poblacion en útiles en 29,109 ps, y unas carretas, se previene que los interesados deberán pasar por la oficina á tomar los datos necesarios é imponerse de los titulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno, verificada que sea la venta, y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Abril 16 1873.—Julian Byron. a18 v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias veinticuatro, veinticinco y veintiseis del entrante mes Abril, por el Juez de Paz del Partido de Matanzas de todos los bienes alli existentes pertenecientes á la testamentaria de D. Jose Llanulo tasados en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiseis pesos moneda corriente previniéndoles que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adcripto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.
Saturnino Garcia.
a2 v19 m. Escribano Público.